ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. y SUBSIDIARIA

Estados financieros consolidados anuales Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)

31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Certificación de los Estados Financieros Consolidados Anuales

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la empresa ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados anuales,

certificamos:

Que para la emisión del Estado de Situación Financiera consolidados anuales a 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023, del Estado del resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo consolidados anuales para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023, y las Notas a los estados financieros consolidados anuales, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 31 de 2023, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros contables.

En constancia se firma el 25 de febrero de 2025,

GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal

NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
Tarjeta Profesional 59486-T

Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y Subsidiaria

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y Subsidiaria (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

Shape the future
with confidence

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Reconocimiento de ingresos estimados por distribución y comercialización de energía no facturados.

Descripción del Asunto Clave de Auditoría

Los ingresos por la distribución y comercialización de energía eléctrica se reconocen cuando se suministra el servicio según el criterio de causación, independientemente de su facturación, ya que esta se realiza con base en ciclos de lectura que en algunos casos son posteriores al cierre contable. El saldo de los ingresos por servicios prestados no facturados asciende a $ 107,825 millones al 31 de diciembre de 2024 y se revela en la nota 25 a los estados financieros consolidados.

El cálculo de los ingresos por distribución de energía no facturados se consideró un asunto importante para nuestra auditoría debido a la materialidad de los montos involucrados y a las variables incorporadas en la determinación de este ingreso, especialmente con respecto a:

a. La cantidad de energía estimada que tiene en cuenta los datos históricos de la lectura de consumos de los ciclos del mes anterior y los días pendientes por facturar, y

b. Los precios establecidos por la regulación de acuerdo con el nivel de tensión y estrato socioeconómico.

Esta estimación es clave para la compañía con el fin de asegurar que los ingresos se midan con precisión y se contabilicen en el período correcto.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos de auditoría para evaluar el reconocimiento del ingreso por distribución y comercialización de energía entregada y no facturada incluyeron: (1) entendimiento del proceso de estimación de ingresos y las políticas contables relacionadas; (2) realización de procedimientos de recalculo sobre la estimación del ingreso considerando las categorías de clientes, el histórico de consumos y los días pendientes por facturar; (3) comparación del ingreso estimado al cierre del año con la facturación emitida en el mes de enero del año siguiente; (4) análisis mediante pruebas selectivas de facturas emitidas, identificando precios y consumos; (5) realización de procedimientos analíticos con el fin de identificar desviaciones significativas de las tendencias; (6) evaluación y cruce de las revelaciones en el estado financiero.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future
with confidence

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future
with confidence

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

- Planificar y llevar a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio que hacen parte del grupo como base para la formación de mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado a los efectos de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future
with confidence

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados de Electrificadora de Santander S.A.E.S.P. y Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos, no fueron objeto de auditoría por no existir la obligación legal.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Juan Carlos González Gómez.

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 17:02:18 -05'00'

Diana Libertad Lopera Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
25 de febrero de 2025

A member firm of Ernst & Young Global Limited

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Periodos teminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	2,018,134	1,954,971
Propiedades de inversión		75	73
Otros activos intangibles	5	58,456	51,102
Activos por derecho de uso	10	20,356	23,986
Activo por impuesto diferido	32	2,883	1,605
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	24,730	25,524
Otros activos financieros	9	388	388
Otros activos	12	2,335	2,718
Total activo no corriente		**2,127,357**	**2,060,367**
Activo corriente			
Inventarios	13	4,268	3,930
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	389,364	393,077
Activo por impuesto sobre la renta corriente	32	28,232	30,633
Otros activos financieros	9	281,819	-
Otros activos	12	7,736	6,602
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	207,820	164,775
Total activo corriente		**919,239**	**599,017**
TOTAL ACTIVO		**3,046,596**	**2,659,384**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	15	137,064	137,064
Reservas	15	85,207	85,207
Otro resultado integral acumulado	16	22,430	12,349
Resultados acumulados	15	690,678	627,700
Resultado neto del periodo	15	252,159	220,933
Total patrimonio		**1,187,538**	**1,083,253**
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**1,187,538**	**1,083,253**

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Periodos teminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	17	1,150,414	843,528
Acreedores y otras cuentas por pagar	18	4	4
Otros pasivos financieros	19	15,286	19,026
Beneficios a los empleados	20	143,488	156,898
Pasivo por impuesto diferido	32	49,984	46,764
Provisiones	22	4,193	5,109
Otros pasivos	23	4,495	4,271
Total pasivo no corriente		**1,367,864**	**1,075,600**
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	17	147,504	134,078
Acreedores y otras cuentas por pagar	18	185,938	242,776
Otros pasivos financieros	19	7,534	6,861
Beneficios a los empleados	20	40,640	47,158
Impuesto sobre la renta por pagar	32	49,437	11,936
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	21	23,748	23,758
Provisiones	22	4,331	6,323
Otros pasivos	23	32,062	27,641
Total pasivo corriente		**491,194**	**500,531**
TOTAL PASIVO		**1,859,058**	**1,576,131**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**3,046,596**	**2,659,384**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal

NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
TP -59486-T

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 16:45:41 -05'00'

DIANA LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
TP - 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Prestación de servicios	25	2,229,166	2,081,610
Venta de bienes	25	2,378	3,657
Arrendamiento	25	9,469	7,084
Ingresos de actividades ordinarias		**2,241,013**	**2,092,351**
Utilidad en venta de activos		15	539
Otros ingresos	26	11,825	8,290
Total ingresos		**2,252,853**	**2,101,180**
Costos por prestación de servicios	27	(1,574,783)	(1,493,996)
Gastos de administración	28	(127,745)	(121,604)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	8	(15,369)	(31,405)
Otros gastos	29	(11,164)	(7,691)
Ingresos financieros	30	27,980	24,219
Gastos financieros	30	(141,528)	(140,530)
Diferencia en cambio neta	31	85	279
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		-	56
Resultado del periodo antes de impuestos		**410,329**	**330,508**
Impuesto sobre la renta	32	(158,170)	(109,575)
Resultado neto del periodo		**252,159**	**220,933**
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	20	15,939	(38,327)
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasifica	32	(5,858)	13,414
		10,081	**(24,913)**
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Coberturas de flujos de efectivo			-
Resultado reconocido en el periodo		(29)	-
Ajuste de reclasificación		29	
		-	-
Otro resultado Integral, neto de impuestos		**10,081**	**(24,913)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		**262,240**	**196,020**
Resultado del periodo atribuible a:			
Propietarios de la controladora		**252,159**	**220,933**
Resultado integral total atribuible a:			
Propietarios de la controladora		**10,081**	**(24,913)**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal

NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
T.P -59486-T

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 16:46:00 -05'00'

DIANA LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P - 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Periodos teminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

				Otro resultado integral				
	Capital emitido (Nota 15.1)	Reservas (Nota 15.2)	Resultados acumulados (Nota 15.3)	Inversiones patrimoniales (Nota 16)	Planes de beneficios definidos (Nota 16)	Total Otro resultado integral (Nota 16)	Atribuible a los propietarios de la controladora	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	**137,064**	**85,207**	**744,874**	**32**	**37,229**	**37,261**	**1,004,406**	**1,004,406**
Resultado neto del periodo			220,933			-	220,933	220,933
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta					(24,912)	(24,912)	(24,912)	(24,912)
Resultado integral del periodo	-	-	220,933	-	(24,912)	(24,912)	196,021	196,021
Dividendos decretados			(117,174)				(117,174)	(117,174)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**137,064**	**85,207**	**848,633**	**32**	**12,317**	**12,349**	**1,083,253**	**1,083,253**
Saldo al 1 de enero de 2024	**137,064**	**85,207**	**848,633**	**32**	**12,317**	**12,349**	**1,083,253**	**1,083,253**
Cambio en politica contable			(3,324)				(3,324)	(3,324)
Resultado neto del periodo			252,159			-	252,159	252,159
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta					10,081	10,081	10,081	10,081
Resultado integral del periodo	-	-	252,159	-	10,081	10,081	262,240	262,240
Dividendos decretados			(154,631)				(154,631)	(154,631)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**137,064**	**85,207**	**942,837**	**32**	**22,398**	**22,430**	**1,187,538**	**1,187,538**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal

NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
T.P -59486-T

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 16:46:16 -05'00'

DIANA LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P - 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañia.

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de la operacion:			
Resultado neto del periodo		252,159	220,933
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	27-28	112,287	105,642
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	8	15,369	31,405
Resultado por diferencia en cambio, neto	31	(85)	145
Resultado por valoración de las propiedades de inversión		-	61
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	30.1-30.2	(3,449)	(7,505)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	28	17,671	21,229
Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	30.2	852	-
Subvenciones del gobierno aplicadas	23	(40)	(28)
Impuesto sobre la renta diferido	32	(3,916)	(12,175)
Impuesto sobre la renta corriente	32	162,085	111,629
Ingresos por intereses y rendimientos	30.1	(24,527)	(16,709)
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	30.2	140,671	139,585
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión		(15)	(235)
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	29	7,492	3,460
Recuperaciones no efectivas	26	(1,289)	(70)
Dividendos de inversiones		-	(57)
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto		-	3,900
		675,265	601,210
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		(338)	(143)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(11,867)	(74,517)
Variación en otros activos		(4,181)	(710)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		(55,370)	64,058
Variación en beneficios a los empleados		(21,563)	(10,630)
Variación en provisiones		(2,040)	(3,146)
Variación en otros pasivos		4,207	(2,078)
Interes pagado		(143,884)	(140,239)
Impuesto sobre la renta pagado		(122,183)	(150,551)
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		**318,046**	**283,254**

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(178,045)	(206,026)
Disposición de propiedades, planta y equipo	4	55	428
Adquisición de activos intangibles	5	(3,992)	(3,016)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	9	(280,000)	0
Otros dividendos recibidos		-	57
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		23,945	21,491
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		**(438,037)**	**(187,066)**
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería	24	447,640	200,000
Pagos de crédito público y tesorería	24	(125,025)	(209,347)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda	24	(1,049)	(30)
Pago de pasivos por arrendamiento	24	(4,733)	(4,353)
Dividendos pagados	24	(154,629)	(117,174)
Subvenciones de capital	24	453	-
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		**162,657**	**(130,904)**
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		**42,666**	**(34,716)**
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		379	(386)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		164,775	199,877
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	14	**207,820**	**164,775**
Recursos restringidos	14	**3,632**	**6,022**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal

NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
T.P -59486-T

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 16:46:38 -05'00'

DIANA LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P - 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Tabla de Contenidos

Nota 1. Entidad reportante 11

Nota 2. Políticas contables significativas 13

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros 39

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto 42

Nota 5. Otros activos intangibles 45

Nota 6. Inversiones en subsidiarias 47

Nota 7. Deterioro de valor de activos no financieros 48

Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 49

Nota 9. Otros activos financieros 52

Nota 10. Arrendamientos 53

Nota 11. Garantías 55

Nota 12. Otros activos 56

Nota 13. Inventarios 56

Nota 14. Efectivo y equivalentes al efectivo 57

Nota 15. Patrimonio 58

Nota 16. Otro resultado integral acumulado 59

Nota 17. Créditos y préstamos 60

Nota 18. Acreedores y otras cuentas por pagar 62

Nota 19. Otros pasivos financieros 63

Nota 20. Beneficios a los empleados 63

Nota 21. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar 70

Nota 22. Provisiones, activos y pasivos contingentes 70

Nota 23. Otros pasivos 77

Nota 24. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación 79

Nota 25. Ingresos de actividades ordinarias 79

Nota 26. Otros ingresos 81

Nota 27. Costos por prestación de servicios 82

Nota 28. Gastos de administración 83

Nota 29. Otros gastos 84

Nota 30. Ingresos y gastos financieros 84
Nota 31. Diferencia en cambio, neta 86
Nota 32. Impuesto sobre la renta 87
Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas 92
Nota 34. Gestión del capital 94
Nota 35. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros 95
Nota 36. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente 99
Nota 37. Segmentos de operación 100
Nota 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa 102

Notas a los estados financieros consolidados anuales de Electrificadora de Santander S.A. ESP y Subsidiaria para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 31 de 2023.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

La Electrificadora de Santander S.A E.S.P. y subsidiaria (en adelante Grupo), es la matriz de una entidad estructurada, con presencia en Colombia, su domicilio principal está en la carrera 19 N° 24-56 de la ciudad de Bucaramanga (Santander); es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es EPM Inversiones S.A. con una participación del 73,77%; la controladora última del grupo es Empresas Públicas de Medellín (En adelante EPM), la cual fue fundada en 1891 y tiene 133 años de trayectoria.

El Grupo tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos y la financiación de productos y servicios también relacionados con estos; en ochenta y siete municipios de Santander, dos de Bolívar, cuatro del Cesar, tres de Boyacá, cinco de Norte de Santander y uno de Antioquia, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

Igualmente para lograr la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualesquier actos y contratos, entre otros: Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, intermediación, importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios, recaudo, facturación, toma de lectura, reparto de facturas, construir infraestructura, prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, contratos asociados a operaciones de crédito y financiación de productos y servicios; y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. Lo anterior de conformidad con las leyes vigentes

El Grupo ofrece sus servicios a través de los siguientes segmentos, cuyas actividades se describen en la Nota 37 Segmentos de operación: Generación y comercialización de energía, Distribución y comercialización de energía, Transmisión de energía y el segmento Otros.

Los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron presentados ante la Junta Directiva para su autorización el 18 de febrero de 2025.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza el Grupo, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica y sus modificaciones.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

Por ser emisor de Bonos, está sometida al control de la Superintendencia Financiera de Colombia bajo El Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 151 de 2021, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones, el citado decreto establece que el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores - SIMEV es el conjunto de recursos humanos, técnicos y de gestión que utilizará la Superintendencia Financiera de Colombia para permitir y facilitar el suministro de información al

mercado. Dentro de estas herramientas, se encuentra el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE el cual tiene por objeto, tener un registro de los emisores de valores y las emisiones que efectúan. Al realizar la emisión de bonos, está sometida a la supervisión de esta Superintendencia y a las normas que para efectos de información financiera le es solicitada por su emisión, en especial la Circular Externa 038 de 2015 cuya referencia es: Modificación a los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales y de Cierre de Ejercicio bajo NIIF adoptadas en Colombia, Individuales o Separados y Consolidados y su reporte en lenguaje XBRL (extensible Business Reporting Language) y que fue modificada por las Circulares Externas 008, 017 y 037 de 2016; adicionalmente, las Circulares Externas 031 de 2021 sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos y 012 de 2022 sobre información periódica, en desarrollo del Decreto 151 de 2021.

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables y el control fiscal es ejercido por la Contraloría General de Medellín.

Comisiones de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Para las actividades desarrolladas por el Grupo la entidad es la siguiente:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.

Regulación por sector

Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020, Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board*, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2024 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar en marcha. Se tiene la liquidez y solvencia requeridas para continuar operando los negocios en el futuro previsible.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

ESSA y la subsidiara presenta estados financieros separados o individuales, según corresponda, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros consolidados se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos.

2.2 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de ESSA y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Utilizando el método de integración global, ESSA consolida los resultados financieros de la empresa sobre la que ejerce control, la cual está detallada en la Nota 6 Inversiones en subsidiarias.

El control se obtiene cuando se controla las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en sus rendimientos.

Generalmente existe una presunción de que una mayoría de los derechos de voto resulta en control. Para apoyar esta presunción, y cuando se tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de una entidad participada, se considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si tiene poder sobre una participada, incluyendo los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada, los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y los derechos de voto como los potenciales derechos de voto. Se reevalúa si controla o no a la participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de ESSA y su subsidiaria.

La información se preparó utilizando las mismas políticas contables, según las NIIF adoptadas en Colombia.

Para propósitos de consolidación, los estados financieros de las subsidiarias se preparan bajo las políticas contables de ESSA, y se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición hasta la fecha en que pierde su control.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo intragrupo se eliminan en la preparación de los estados financieros consolidados; es decir, los relacionados con transacciones con la subsidiaria, incluidos los resultados internos no realizados, los cuales se eliminan en su totalidad.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando se obtiene el control sobre la subsidiaria y termina cuando se pierde el control. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado del resultado integral consolidado desde la fecha en que se obtiene el control hasta la fecha en que deja de controlar la subsidiaria.

Cuando se pierde el control sobre una subsidiaria, los activos, los pasivos, la participación no controladora y otros componentes del patrimonio neto se dan de baja en cuentas; cualquier participación residual que se retenga se mide al valor razonable, las ganancias o pérdidas que surgen de esta medición se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando se pierde el control sobre una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre: la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y el importe en libros previo de los activos y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Todos los importes relacionados con la subsidiaria, previamente reconocidos en el otro resultado integral se contabilizan como si ESSA hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de ésta (es decir reclasificada a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio según sea permitido por las NIIF aplicables y adoptadas en Colombia). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierde el control es considerado como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior medición, ya sea como una inversión en un instrumento financiero o una inversión en un negocio conjunto o en una asociada.

2.3 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Moneda funcional y moneda extranjera

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2.6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de ESSA, que es la prestación de los servicios de energía, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes:

Los ingresos de distribución por el transporte de energía eléctrica se realizan a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de agente y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2.7 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que se incurre para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2.8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2.9 Impuestos

La estructura fiscal de cada país, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrollan las compañías hacen que cada empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto de industria y comercio y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.
- La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2.10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

Se capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles				
Obra civil	50	a	100	años
Equipos	10	a	100	años
Redes, líneas y cables				
Red transmisión eléctrica	30	a	40	años
Red distribución eléctrica	30	a	40	años
Edificios	50	a	100	años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40	años
Maquinaria y equipo	7	a	40	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15	años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5	a	20	años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

Se calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2.11 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento donde se actúa como arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Cuando actúa como arrendador clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

Como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo, que incluye el valor del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales, pagos realizados de forma anticipada, incentivos, costos estimados de desmantelamiento, entre otros. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros, el cual es medido como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento descontados usando la tasa de interés implícita en el contrato, si puede determinarse fácilmente, de lo contrario, utilizará la tasa incremental por préstamos de la empresa. Los pagos futuros por arrendamiento comprenden los pagos fijos, los pagos variables, los incentivos por cobrar, las garantías de valor residual que se esperan pagar, el precio de la opción de compra y el pago de penalizaciones por la terminación anticipada del contrato.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

Como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, se evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

Cuando el arrendamiento sea clasificado como operativo, se reconocerán los pagos por arrendamiento como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática, siempre y cuando sea más representativa que la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

2.12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

2.13 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios o parte de un edificio o ambos, mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2.14 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y aquellos que aún no estén disponibles para su uso no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Servidumbres	Indefinida	
Software y aplicaciones informáticas	Finita	3 a 15 años
Licencias	Finita	3 a 15 años
Otros activos intangibles	Finita	3 a 15 años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la

diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando se pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.15.1 Activos financieros

El Grupo reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

  Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento

otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

Se ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

- **Activos financieros al costo amortizado**

  Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva[1] si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación el Grupo reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. Se evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

El Grupo evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Se determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se tiene cero cuentas vencidas, inclusive cuando el cliente está al día en su obligación.

[1] El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando: el modelo de pérdida esperada, de acuerdo con el scorecard define para cada uno de sus componentes: Contador más de 4 y 3 cuentas vencidas último año, rango de mora máxima anual y semestral, Municipio, categoría (clase de servicio) y subcategoría (estrato), tipo dirección (urbano-rural), cuentas vencidas actual.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora de comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse un aumento de la edad de mora se registra un aumento en el deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo-.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

El Grupo da de baja un activo financiero cuando: cuando hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra.

Si no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si se retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.15.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, se mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado,** se miden usando la tasa de interés efectiva. El componente financiero se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Instrumentos compuestos

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), se reconocen y contabilizan por separado. Por lo tanto, para la medición inicial, el valor razonable del componente pasivo está determinado por el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés que el mercado aplique en ese momento para instrumentos similares y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado incluyendo el efecto de los costos de amortización, intereses y dividendos. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el Grupo y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales se recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.15.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios se reconoce y deduce directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

2.15.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho

legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.16 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.17 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, se evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. El Grupo estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. El Grupo definió las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Generación, Transmisión, Distribución y Otros.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.18 Provisiones

Las provisiones se registran cuando se tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, existe una incertidumbre acerca de su monto o vencimiento y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que el se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional del país en el que se encuentre la filial. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

Se reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación.

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo su control o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y, en cambio, se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de un desembolso de recursos sea remota. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo su control, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.19 Beneficios a empleados

2.19.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que se tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.19.2 Beneficios corto plazo

El Grupo clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

Se reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, se deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes se ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.19.3 Beneficios largo plazo

Se clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

Mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- Deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- Deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los cambios en la medición de los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen en el estado de resultados.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año los ha entregado en su totalidad.

2.19.4 Beneficios por terminación

El Grupo reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.20 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición,

independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para determinar el valor razonable se tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 36 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.21 Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo.

2.22 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas

El Grupo reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas del Grupo en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a su discreción. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.23 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.23.1 Cambios en estimados contables

Durante el 2024, la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.23.2 Cambios en políticas contables

Durante 2024, el Grupo no requirió la implementación de nuevos cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.23.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por el Grupo, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Norma
NIIF 17 – Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Modificación
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025	Modificación
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros.	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	01 de enero de 2026	Modificación
Mejoras anuales volumen 11 – NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	01 de enero de 2026	Modificación
NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza	01 de enero de 2026	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros: Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá

entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 17 – Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa: Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar: Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier

jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A – La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B – La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D – La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

Esta modificación no le aplica al Grupo.

NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas: Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las

empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como “covenants”, de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los covenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo a las circunstancias, datos y contextos que se tenga en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título “Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores: Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

Los acuerdos de financiación a proveedores se caracterizan porque uno o varios suministradores de financiación ofrecen pagar los importes que una entidad debe a sus proveedores y la entidad se compromete a pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha en la que se paga a los proveedores o en una fecha posterior.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe

adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad: Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros: Esta norma emitida en abril de 2024 brindará a los usuarios de los estados financieros una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión.

Esta nueva norma introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los usuarios de la información una mejor base para analizar y comparar las empresas: **Mejora de la comparabilidad del estado de resultado** - introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. **Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión** - exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros

están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán. **Una agrupación más útil de la información en los estados financieros** - establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. También exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.

La nueva norma entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero las empresas pueden aplicarla antes.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública información a revelar: tiene por objeto permitir a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelar información de acuerdo con otras NIIF. Así bien, la aplicación de la esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Con esto se logra que las subsidiarias sin responsabilidad pública mantengan un solo conjunto de registros contables para satisfacer las necesidades tanto de su empresa matriz, como de los usuarios de sus estados financieros y se reducen los requisitos de revelación y se adaptan de mejor manera a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros. Las empresas pueden elegir si implementar esta norma.

La nueva norma entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros: tiene por objeto: aclarar la clasificación para su medición de los activos financieros originados en préstamos vinculados a objetivos ESG - ambientales, sociales y de gobierno corporativo o similares según las características de su flujo de efectivo contractual. La tendencia es que los préstamos con características vinculadas a ESG son cada vez más frecuentes a nivel mundial; la liquidación de activos/pasivos financieros a través de sistemas de pago electrónico o transferencias electrónicas de efectivo, para lo cual determina la fecha en que se deben dar de baja y permite, cumplido ciertos criterios específicos, dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación e incluir nuevos requisitos de revelación adicionales para mejorar la transparencia de las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI y para instrumentos financieros con características contingentes como los vinculados a ESG.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

Mejoras anuales volumen 11 – NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7: tiene el objetivo de realizar aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias imprevistas relativamente menores, descuidos o conflictos entre los requerimientos de las normas. Las siguientes son las incluidas en este volumen:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: se modifican los párrafos B5 y B6 para mejorar su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las normas.

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: se modifica el párrafo B38 para actualizar una referencia cruzada obsoleta. Así mismo se modifican los párrafos GI1, GI14 y GI20B de la Guía de implementación con el fin de aclarar, mejorar su congruencia y simplificar la redacción.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: se modifica el párrafo 2.1(b)(ii) para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la misma norma con el fin de resolver la posible confusión para un arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas. Así mismo se modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A para aclarar el uso del término "precio de transacción".

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: se elimina del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.

- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: se modifica el párrafo 37 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las normas.

Las mejoras entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de estas mejoras, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza: tiene por objeto suministrar mejor información sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza (energía solar y eólica, por ejemplo), que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés) y que dependen de los factores meteorológicos. Las modificaciones apuntan a: aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio", permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura, y agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

2.23.4 Cambios en presentación

La empresa ha evaluado su política contable para el reconocimiento y medición de los bonos pensionales. Anteriormente, se reconocía los bonos pensionales como otros pasivos financieros medidos al costo amortizado. Durante el 2024, ha cambiado su política para reconocer los bonos pensionales como beneficios post-empleo por planes de beneficios definidos y los valora conforme con los lineamientos del Decreto-ley 1299 de 1994.

Esta modificación busca reflejar de manera más adecuada la naturaleza de los bonos pensionales en los estados financieros de la empresa, asegurando que la información proporcionada sea relevante y más consistente con la práctica de la industria en el que opera.

Se ha aplicado este cambio de política contable de forma prospectiva, ya que los efectos sobre los estados financieros no se consideran materiales. Por ello, no ha sido necesario reexpresar los saldos de la información comparativa presentada en periodos anteriores. Sin embargo, para mejorar la lectura de los estados financieros, se ha realizado un cambio en la presentación y clasificación de los bonos pensionales, de otros pasivos financieros a beneficios a empleados.

Las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023 Reclasificado	2023 Presentado
Estado de situación financiera				
Bonos pensionales	Otros pasivos financieros no corriente	Beneficios a los empleados no corriente	156,898	148,708
Bonos pensionales	Otros pasivos financieros corriente	Beneficios a los empleados corriente	47,158	43,321

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023 Reclasificado	2023 Presentado
Estado del resultado integral				
Bonos pensionales	Ingresos financieros - Gastos financieros	Gastos de administración	(121,604)	(119,578)

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023 Reclasificado	2023 Presentado
Estado de flujos de efectivo				
Bonos pensionales	Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	21,229	19,203
Bonos pensionales	Pago bonos pensionales	Variación en beneficios a los empleados	10,630	10,544

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Se evalúan los estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. (Ver nota 7 Deterioro de valor de activos)

- **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (Ver nota 20 Beneficios a los empleados)

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4 - Propiedades planta y equipo, neto; nota 5 Otros activos intangibles)

- **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

El Grupo revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos.

- Los derivados se estiman a valor razonable.
- Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares. (Ver nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar)
- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda. (Ver nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar)
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota 9 Otros activos financieros).

- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el "Juicio de experto" de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. Se revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 22 Provisiones, activos y pasivos contingentes)

- **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales se debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento. (Ver nota 22 Provisiones, activos y pasivos contingentes)

- **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 10 Arrendamientos)

- **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo en el Grupo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo generado se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente que lo generó en la medida que sea probable su recuperación, es decir, que sea probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se pueda utilizar. (Ver nota 32 Impuesto sobre la renta)

- **Determinación de la pérdida crediticia esperada**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (*Scorecard*) desarrollada teniendo en cuenta la información del Grupo. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

PE = SE x PI x PDI, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. Partiendo del resultado del deterioro, se define el efecto *forward looking*, evaluando la relación entre el valor total del deterioro y el comportamiento de las variables macroeconómicas; para esto, se establecen unos límites inferior y superior estimados para el periodo pronosticado donde se compara el valor real de la provisión con el valor pronosticado y en el caso de presentarse desviaciones por fuera de los límites de confianza, se procederían a hacer los ajustes con los supuestos del mercado o escenario macroeconómico. (Ver nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar)

- **Estimación de ingresos**

Se reconocen los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, el Grupo reconoce los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, se estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados. (Ver nota 25 Ingresos de actividades ordinarias).

- **Segmentos de operación**

Para determinar los segmentos operativos se parte de la información que se le suministra regularmente a la máxima autoridad en la toma de decisiones y se identifica como está segmentada esta información. Una vez identificados estos segmentos, se analiza la capacidad de generar ingresos e incurrir en costos y gastos de las agrupaciones identificadas. Igualmente, se verifica si la máxima autoridad en la toma de decisiones revisa los rendimientos y asigna recursos basado en esta segmentación, por último, se examina si se tiene información financiera desagregada que soporte esta segmentación. Además de los factores anteriores, se analiza el enfoque y gestión con el fin de tener en consideración hoy, posibles segmentos que surjan en un futuro, según su estrategia. (Ver nota 37- Segmentos de operación).

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2024	2023
Costo	**2,831,058**	**2,678,298**
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(812,924)	(723,327)
Total	**2,018,134**	**1,954,971**

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2024	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso[1]	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo[2]	Total
Saldo inicial del costo	1,499,390	760,265	126,992	169,517	35,146	46,417	9,987	30,584	2,678,298
Adiciones[3]	3,429	377	164,919	231	1,966	5,346	1,255	2,886	180,409
Transferencias (-/+)	131,092	8,643	(142,923)	1,139	1	356	-	-	(1,692)
Disposiciones (-)	-	-	-	(41)	-	-	-	-	(41)
Retiros (-)	(6,023)	(14,917)	-	-	(982)	(676)	(318)	-	(22,916)
Otros cambios	8,023	(19,534)	(2,548)	2,544	137	7,882	1,919	(1,423)	(3,000)
Saldo final del costo	**1,635,911**	**734,834**	**146,440**	**173,390**	**36,268**	**59,325**	**12,843**	**32,047**	**2,831,058**
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo incial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(420,780)	(210,243)	-	(35,352)	(14,716)	(25,206)	(5,213)	(11,817)	(723,327)
Depreciación del periodo	(67,039)	(26,282)	-	(1,674)	(1,996)	(5,589)	(1,118)	(1,444)	(105,142)
Retiros (-)	4,272	9,446	-	-	848	607	255	-	15,428
Otros cambios	1,014	3,629	-	47	40	(3,137)	(258)	(1,218)	117
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	**(482,533)**	**(223,450)**	**-**	**(36,979)**	**(15,824)**	**(33,325)**	**(6,334)**	**(14,479)**	**(812,924)**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**1,153,378**	**511,384**	**146,440**	**136,411**	**20,444**	**26,000**	**6,509**	**17,568**	**2,018,134**

2023	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso[1]	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo[2]	Total
Saldo inicial del costo	1,362,875	683,792	151,489	166,228	32,566	42,543	8,383	30,752	2,478,628
Adiciones[3]	3,687	29,042	166,509	823	2,231	4,022	1,472	3,099	210,885
Transferencias (-/+)	138,811	45,650	(188,095)	1,966	567	566	323	3	(209)
Disposiciones (-)	-	-	-	(193)	-	-	-	-	(193)
Retiros (-)	(3,640)	(2,537)	-	-	(389)	(719)	(190)	(489)	(7,964)
Otros cambios	(2,343)	4,318	(2,911)	693	171	5	(1)	(2,781)	(2,849)
Saldo final del costo	**1,499,390**	**760,265**	**126,992**	**169,517**	**35,146**	**46,417**	**9,987**	**30,584**	**2,678,298**
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo incial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(360,014)	(185,440)	-	(33,528)	(12,889)	(21,335)	(4,459)	(10,816)	(628,481)
Depreciación del periodo	(62,376)	(26,240)	-	(1,534)	(2,146)	(4,560)	(918)	(1,406)	(99,180)
Retiros (-)	1,479	1,284	-	-	311	693	164	403	4,334
Otros cambios	131	153	-	(290)	8	(4)	-	2	-
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	**(420,780)**	**(210,243)**	**-**	**(35,352)**	**(14,716)**	**(25,206)**	**(5,213)**	**(11,817)**	**(723,327)**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**1,078,610**	**550,022**	**126,992**	**134,165**	**20,430**	**21,211**	**4,774**	**18,767**	**1,954,971**

[1]Incluye capitalización de costos por préstamos por $2,939 (2023: $3,542), la tasa promedio ponderada, utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 14.54% EA (2023: 17.32% EA). Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2024	2023
Material para Proyectos	53,530	57,200
Reposición Redes, Líneas y Cables	32,818	16,146
Proyectos STR	20,524	18,789
Proyectos SDL	19,783	2,394
Proyecto Reducción y Control de Perdidas	11,680	18,685
Reposición Subestaciones	4,194	1,460
Expansión Subestaciones	1,311	620
Remodelación Infraestructura Locativa Essa	1,042	-
Lineas de Transmisión	661	1,202
Expansión Redes, Líneas y Cables	376	776
Modernización de Plantas	247	434
Electrificación Rural - Puntas y Colas	191	7,958
Construcción Fibra Optica Subestaciones	82	287
Complemento de comunicación - Modems	1	170
Consolidación Centros de Control	-	871
Total	**146,440**	**126,992**

[2]Incluye: equipos y vehículos del parque automotor; propiedades, planta y equipo en montaje; propiedades, planta y equipo en tránsito; y activos de reemplazo.

[3]Incluye: las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Las subvenciones del gobierno recibidas durante el 2024 ascendieron a $452. Véase la Nota 23.1

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por $180,409 menos los intereses capitalizados por $2,939 (2023: $3,542), más provisión de desmantelamiento $575 (2023: $2,211), otros por (2023: $893). Así mismo se toma como efectivo la disposición de propiedad planta y equipo por $55 (2023: $428).

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a las UGE respectivas y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Grupo	2024	2023
Redes, líneas y cables	10,755	14,894
Plantas, ductos y túneles	2,656	5,283
Edificios	-	82
Maquinaria y equipo	2,335	2,829
Equipos de comunicación y computación	4,118	4,097
Otras propiedades, planta y equipo	1,157	1,170
Total	**21,021**	**28,355**

Durante el 2024 se realizó revisión de activos totalmente depreciados, dando de baja aquellos que no estaban en operación.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones sobre las propiedades planta y equipo.

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2024	2023
Costo	**89,411**	**80,232**
Licencias	13,563	8,813
Software	31,277	30,869
Servidumbres	41,724	38,257
Desembolsos Fases de Desarrollo	2,649	2,095
Otros intangibles	198	198
Amortización acumulada y deterioro de valor	**(30,955)**	**(29,130)**
Licencias	(3,380)	(2,442)
Software	(27,377)	(26,490)
Otros intangibles	(198)	(198)
Total	**58,456**	**51,102**

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2024	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles[1]	Total
Saldo incial costo	2,095	30,869	8,813	38,455	80,232
Adiciones[2]	479	408	3,088	17	3,992
Transferencias (-/+)[3]	-	-	1,688	4	1,692
Retiros (-)	-	-	(26)	-	(26)
Otros cambios	75	-	-	3,446	3,521
Saldo final costo	**2,649**	**31,277**	**13,563**	**41,922**	**89,411**
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(26,490)	(2,442)	(198)	(29,130)
Amortización del periodo[4]		(887)	(964)	-	(1,851)
Retiros (-)			26		26
Saldo final amortización acumulada y deterioro	**-**	**(27,377)**	**(3,380)**	**(198)**	**(30,955)**
Saldo final activos intangibles neto	**2,649**	**3,900**	**10,183**	**41,724**	**58,456**

2023	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles[1]	Total
Saldo incial costo	649	30,337	8,332	37,376	76,694
Adiciones[2]	1,446	532	481	557	3,016
Transferencias (-/+)[3]	-	-	-	209	209
Otros cambios -incluir descripción-	-	-	-	313	313
Saldo final costo	**2,095**	**30,869**	**8,813**	**38,455**	**80,232**
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(25,710)	(1,446)	(198)	(27,354)
Amortización del periodo[4]	-	(780)	(996)	-	(1,776)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	**-**	**(26,490)**	**(2,442)**	**(198)**	**(29,130)**
Saldo final activos intangibles neto	**2,095**	**4,379**	**6,371**	**38,257**	**51,102**

[1]Incluye: servidumbres.
[2]Incluye: las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.
[3]Las transferencias corresponden a traslados a operación de construcciones en curso, provenientes de propiedad, planta y equipo en servidumbres y licencias.
[4]Ver nota 27 - Costos por prestación de servicios y nota 28 - Gastos de administración.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultada del periodo. Para el año 2024 no se efectuaron desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo reconocidos como gastos en el resultado.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2024	2023
Servidumbre Pcta-Rfrio-Fl	Indefinida		6,097	3,777
Servidumbre San Gil 115KV	Indefinida		5,568	5,111
Software Spectrum Sp7	Definida	144	5,326	3,967
Servidumbre Barranca-Pto Wilches Corredor Ln 322/309	Indefinida		4,828	4,789
Servidumbre Suaita 115KV	Indefinida		4,495	4,283
Servidumbre Oiba 115KV	Indefinida		3,398	3,352
Servidumbre Bga-Fda 115 Kv	Indefinida		3,306	3,306
Licencia Software Máximo EAM	Definida	163	3,081	211
Servidumbre Pública Ocaña 115KV	Indefinida		2,760	2,561
Software Ri-Hana	Definida	90	2,458	2,786
Servidumbre Línea 311 Yarigui/Línea 452 Isla VI	Indefinida		2,122	2,122

Los activos intangibles que tienen vida útil indefinida son las servidumbres. Una servidumbre, por definición, es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. No se tratan las servidumbres de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. A continuación, se detalla el valor en libros:

Activos intangibles con vida útil indefinida	2024	2023
Otros activos intangibles		
Servidumbres	41,724	38,257
Subtotal otros activos intangibles	**41,724**	**38,257**
Total activos intangibles con vida útil indefinida	**41,724**	**38,257**

Nota 6. Inversiones en subsidiarias

El detalle de la subsidiaria a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2024	2023	
FID 20434 SOMOS ESSA	COLOMBIA	Administrar los recursos y pagos del Programa SOMOS, con el fin de facilitar el acceso de clientes y usuarios a los diferentes productos tales como: electrodomésticos, gasodomésticos, audio y video, entretenimiento, equipos de cómputo y mejoras locativas.	100%	100%	10/11/2020

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

2024	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo operaciones continuadas	Resultado integral total
FID 20434 SOMOS ESSA	2,211	17,914	664	4,025	1,526	1,526

2023	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo operaciones continuadas	Resultado integral total
FID 20434 SOMOS ESSA	648	15,502	692	3,395	1,077	1,077

Nota 7. Deterioro de valor de activos no financieros

7.1 Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

El valor en libros de los activos intangibles con vida útil indefinida asociados a cada UGE se detallan a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros	
	2024	2023
TRANSMISIÓN		
Activo intangible	36	36
UGE - Transmisión-	**36**	**36**
DISTRIBUCIÓN		
Activo intangible	41,688	38,221
UGE - Distribución-	**41,688**	**38,221**
Total	**41,724**	**38,257**

La descripción de las UGE se detalla a continuación:

- UGE Generación y Comercialización Energía, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- UGE Distribución y Comercialización Energía, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- UGE Transmisión Energía, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

El intangible de vida útil indefinida, para el Grupo: Servidumbres, está asignado a los segmentos/UGE Transmisión y Distribución por $41,724 (2023 $38,257).

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a las UGE que tenían asociados activos intangibles con vida útil indefinida, pero no se evidenció deterioro de valor.

Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2024	2023
No corriente		
Deudores servicios públicos	48,008	41,901
Deterioro de valor servicios públicos	(45,082)	(34,871)
Préstamos empleados	5,919	6,478
Otros deudores por cobrar	19,458	16,706
Deterioro de valor otros préstamos	(3,573)	(4,690)
Total no corriente	**24,730**	**25,524**
Corriente		
Deudores servicios públicos	476,662	477,107
Deterioro de valor servicios públicos	(96,647)	(98,136)
Préstamos empleados	2,458	2,319
Otros deudores por cobrar	20,413	20,016
Deterioro de valor otros préstamos	(13,522)	(8,229)
Total corriente	**389,364**	**393,077**
Total	**414,094**	**418,601**

La cartera total presentó disminución en $4,507, se da principalmente por un efecto combinado en: recuperación de la opción tarifaria (La opción tarifaria, permite moderar incrementos abruptos en

la tarifa mediante la acumulación de saldos que son pagados por el usuario con posterioridad a lo largo de un mayor periodo de tiempo), incremento en el deterioro de cartera de los deudores de servicios públicos no corriente, por los clientes en deudas de difícil cobro, los cuales se deterioran al 100%.

La cartera acumulada correspondiente a la opción tarifaria que incluye intereses es de $67,172 (2023: $132,282); el deterioro de cartera por este concepto es de $8,470 (2023: $16,904), el periodo estimado de recuperación de la cartera correspondiente a la opción tarifaria es a noviembre de 2025 de acuerdo con la aplicación de la resolución CREG 101 028 que permite la recuperación a partir de diciembre de 2023.

El comportamiento de la cartera del programa SOMOS por $20,695 (2023: $14,548) ha presentado un incremento durante el año 2024 del 42% generando mayor utilización de los cupos asignados en las líneas de SOMOS TARJETA y SOMOS AGIL; El incremento en clientes y cupos del programa SOMOS se presentan por las campañas de mercadeo.

El plazo regulatorio para el recaudo de la facturación se encuentra según los términos establecidos en la Resolución CREG 108 de 1997 en el artículo 46 Entrega de la factura. “Las empresas deberán entregar las facturas respectivas, por lo menos con (5) días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento del plazo en que debe efectuarse el pago…”.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses, pero estos valores se registran en cuentas de orden y solo se llevan al ingreso cuando el valor se recauda.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Deterioro de las cuentas por cobrar

Se mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2024		2023	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	408,073	(52,747)	402,320	(49,755)
Menor a 30 días	17,802	(2,660)	25,030	(3,794)
30-60 días	8,936	(2,595)	6,685	(1,593)
61-90 días	3,676	(1,678)	3,944	(1,599)
91-120 días	2,122	(1,188)	5,671	(3,053)
121-180 días	3,118	(2,205)	2,294	(1,635)
181-360 días	6,848	(5,555)	4,586	(3,626)
Mayor a 360 días	74,095	(73,101)	68,478	(67,952)
Total deudores servicios públicos	**524,670**	**(141,729)**	**519,008**	**(133,007)**
Otros deudores				
Sin Mora	27,993	(2,759)	32,045	(2,405)
Menor a 30 días	3,064	(213)	2,985	(1,360)
30-60 días	1,258	(133)	940	(519)
61-90 días	694	(126)	566	(346)
91-120 días	673	(159)	509	(314)
121-180 días	1,122	(704)	638	(501)
181-360 días	3,013	(2,659)	1,398	(1,162)
Mayor a 360 días	10,431	(10,342)	6,438	(6,312)
Total otros deudores	**48,248**	**(17,095)**	**45,519**	**(12,919)**
Total deudores	**572,918**	**(158,824)**	**564,527**	**(145,926)**

Con relación a la edad de mora, se observa que la cartera se concentra en el rango de edad vigente (sin mora), presentándose aumento en los deudores de los servicios públicos y aumento en el rango 181 a mayor de 360 días correspondiente a otros deudores principalmente por la cartera de SOMOS; y disminución en el rango de edad vigente (sin mora) para la cartera de otros deudores.

El deterioro de cartera presentó aumento en los deudores servicios públicos principalmente en las edades sin mora, edad 30 a 60 días y en las edades de 181 hasta mayor de 360 días.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2024	2023
Corrección de valor al inicio del periodo	(145,926)	(118,947)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenian al inicio del periodo	(34,974)	(102,677)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	2,474	4,426
Cancelaciones	19,605	71,272
Otros movimientos	(3)	-
Saldo final	**(158,824)**	**(145,926)**

El incremento de $12,898, obedece principalmente al deterioro al 100% de las deudas de difícil cobro y al aumento del deterioro de la cartera SOMOS.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2024	2023
Saldo inicial de activos financieros	564,527	492,210
Activos financieros nuevos originados o comprados	2,735,109	2,579,255
Cancelaciones de activos financieros	(2,720,207)	(2,498,028)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(2,474)	(4,426)
Valoración a costo amortizado	(4,037)	(4,484)
Saldo final	**572,918**	**564,527**

La Empresa durante el año 2024 realizó castigos de cartera por valor de $2,474 millones.

Las causales para solicitar la aprobación del castigo de cartera son las siguientes:

- Inexistencia De Título Ejecutivo.
- Prescripción De La Acción, Caducidad Del Derecho, Decaimiento Del Acto Administrativo.
- Deudor No Identificado O Individualizado En Materia De Servicios Públicos.
- Inexistencia De Patrimonio Del Deudor Susceptible De Medidas Cautelares.
- Monto De Deuda Vs Costo/Beneficio De Las Acciones Judiciales Ejecutivas No Justifican El Cobro.
- Renuncia Al Pago Por Adjudicación De Bienes En Procesos De Liquidación Judicial O Patrimonial.
- Fuerza Mayor O Caso Fortuito.
- Muerte Del Deudor Sin Patrimonio O Con Traspaso De Bienes Por Sucesión Materializada Con Antelación Del Cobro.
- Derechos Inciertos Con Pocas Probabilidades De Éxito En Las Pretensiones De Acciones Judiciales Ordinarias.
- Decisión Empresarial.

Instancias responsables para el castigo

El Comité de Castigo de Cartera es el órgano consultivo designado para validar y recomendar el castigo de cartera para las cuentas susceptibles a ello bajo las causales mencionadas.

La aprobación del castigo de cartera está a cargo del Gerente y su aplicación y registro contable del Área de gestión Comercial Equipo de Trabajo Operación Comercial.

Nota 9. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2024	2023
No corriente		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	388	388
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	**388**	**388**
Total otros activos financieros no corriente	**388**	**388**
Corriente		
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija[1]	281,819	-
Total activos financieros medidos a costo amortizado	**281,819**	**-**
Total otros activos financieros no corriente	**281,819**	**-**
Total otros activos financieros	**282,207**	**388**

[1]El rubro corresponde a la constitución de un Certificado de Depósito a Término (CDT) por $280,000, adquirido como parte de la gestión de excedentes de liquidez. Esta inversión fue clasificada como un activo financiero medido a costo amortizado.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

La siguiente tabla refleja por grado de calificación de riesgo crediticio el importe en libros de otros activos financieros:

Grado de calificación por riesgo crediticio	2024	2023
AAA	281,819	-
Sin calificación disponible	388	388
Otros activos financieros	282,207	388

Ver política de riesgo de crédito en Nota 35 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.

Nota 10. Arrendamientos

10.1 Arrendamiento financiero como arrendador

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2024	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	1,630	1,790	9,375	3,902	18,100	34,797
Adiciones	592	554	29	490	-	1,665
Retiros (-)	-	-	-	-	(180)	(180)
Saldo final del costo	**2,222**	**2,344**	**9,404**	**4,392**	**17,920**	**36,282**
Amortización acumulada y deterioro de valor						
Saldo incial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(380)	(914)	(1,048)	(1,489)	(6,980)	(10,811)
Amortización del periodo	(780)	(399)	(369)	(351)	(3,396)	(5,295)
Retiros (-)	-	-	-	-	180	180
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	**(1,160)**	**(1,313)**	**(1,417)**	**(1,840)**	**(10,196)**	**(15,926)**
Total saldo final activos por derecho de uso neto	**1,062**	**1,031**	**7,987**	**2,552**	**7,724**	**20,356**

2023	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	6,076	1,440	5,435	3,902	18,100	34,953
Adiciones	956	434	3,940	-	-	5,330
Retiros (-)	(5,402)	(84)	-	-	-	(5,486)
Saldo final del costo	**1,630**	**1,790**	**9,375**	**3,902**	**18,100**	**34,797**
Amortización acumulada y deterioro de valor						
Saldo incial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(393)	(675)	(728)	(1,164)	(3,584)	(6,544)
Amortización del periodo	(298)	(301)	(320)	(325)	(3,396)	(4,640)
Retiros (-)	311	62	-	-	-	373
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	**(380)**	**(914)**	**(1,048)**	**(1,489)**	**(6,980)**	**(10,811)**
Total saldo final activos por derecho de uso neto	**1,250**	**876**	**8,327**	**2,413**	**11,120**	**23,986**

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2024		2023	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	7,838	7,534	7,152	6,861
A más de un año y hasta cinco años	11,339	9,131	15,166	12,380
Más de cinco años	16,505	6,155	17,721	6,647
Total arrendamientos	**35,682**	**22,820**	**40,039**	**25,888**
Menos - valor de los intereses no devengados	12,862	-	14,151	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	**22,820**	**22,820**	**25,888**	**25,888**

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son, renting de vehículos; terreno subestación Bucaramanga: los pagos de arrendamiento del contrato se reajustan cada año en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior; equipos de conexión: los pagos mensuales totales son indexados con el índice de Precios del Productor (IPP), teniendo como base el IPP del mes anterior. No se tiene opción de compra.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a $2,020 (2023: $2,218) (ver nota 30 Ingresos y gastos financieros).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son $4,733 (2023: $4,353).

10.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son arrendamiento infraestructura eléctrica para cableoperadores de telecomunicaciones y tv. (postería), arrendamiento oficinas en área de influencia, arrendamiento de locales. Estos pueden ser renovados al término de su vigencia de manera automática y no tienen opción de compra. Los pagos de arrendamiento del contrato se reajustan cada año en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Arrendamiento operativo	2024	2023
Año uno	6,496	7,523
Año dos	5,175	3,619
Año tres	3,568	3,247
Año cuatro	464	1,692
Año cinco	464	1,053
Más de cinco años	464	2,106
Total arrendamientos	**16,631**	**19,240**

10.3 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento que no originan activos por derecho de uso más significativos son arrendamiento de terrenos y parqueaderos.

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son $909 (2023: $612).

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del periodo son $384 (2023 $364).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo $383 (2023 $368).

Nota 11. Garantías

La empresa ha otorgado los siguientes activos financieros en garantía:

Pignoración de recursos por $56,562, otorgada a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de empréstito línea de crédito directo para empresas que hayan aplicado a la Opción Tarifaria establecida por la CREG. Estos

recursos son de libre movimiento hasta que se produzca un incumplimiento; de lo contrario, no se activará la pignoración. (ver nota 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo).

No se ha recibido garantías a 31 de diciembre de 2024, que esté autorizada a venderla o pignorarla sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.

Nota 12. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2024	2023
No corriente		
Pagos realizados por antipado[1]	58	-
Beneficios a los empleados	2,277	2,718
Total otros activos no corriente	**2,335**	**2,718**
Corriente		
Pagos realizados por antipado[1]	917	3,408
Anticipos entregados a proveedores[2]	6,819	3,194
Total otros activos corriente	**7,736**	**6,602**
Total otros activos	**10,071**	**9,320**

[1]Apartir del 1° de enero de 2024, empezó a regir en Colombia la Resolución 419 de 2023 que modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, emitida por la Contaduría General de la Nación. Basados en esta resolución, a partir de la vigencia 2024, los seguros con cobertura menor igual a 12 meses deben ser reconocidos directamente en las cuentas del costo, gasto o inversión, según corresponda.

[2]El incremento corresponde a una homologación en el manejo de los Anticipos TIES con la entidad XM S.A E.S.P., como recursos entregados en administración.

Nota 13. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2024	2023
Materiales para la prestación de servicio[1]	3,230	3,930
Mercancía en existencia [2]	1,037	-
Total inventarios	**4,268**	**3,930**

[1]Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.
[2]Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, así como aquellos en poder de terceros.

Nota 14. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2024	2023
Efectivo en caja y bancos[1]	189,708	129,773
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	18,112	35,002
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera[2]	**207,820**	**164,775**
Total efectivo restringido	**3,632**	**4,324**

[1]Pignoración de recursos por $56,562, otorgada a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de empréstito línea de crédito directo para empresas que hayan aplicado a la Opción Tarifaria establecida por la CREG. Estos recursos son de libre movimiento hasta que se produzca un incumplimiento; de lo contrario, no se activará la pignoración.

[2] El incremento obedece a desembolsos de crédito y generación interna de fondos.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación: Convenio de alumbrado navideño y Convenio de recursos de audiencias públicas. A 31 de diciembre el valor razonable de los equivalentes al efectivo restringidos es $3,632 (2023; $4,324).

Fondo o convenio	Destinación	2024	2023
BBVA Garantias 0408	Cuenta Bancaria XM	-	4,323
Convenio alumbrado navideño 2024	Convenio 184 firmado con Mun. Bucaramanga alumbrado navideño	3,631	-
Convenio Recursos Audencias Públicas	Convenio firmado con la Alcaldía de Bucaramanga	1	1
Total recursos restringidos		**3,632**	**4,324**

La siguiente tabla refleja el grado de calificación de riesgo crediticio del efectivo y equivalentes al efectivo y el valor en libros:

Grado de calificación por riesgo crediticio	2024	2023
AAA	205,304	160,115
AA-	828	772
A+	308	449
Sin calificación disponible	1,380	3,439
Efectivo y equivalentes de efectivo	207,820	164,775

Ver política de riesgo de crédito en Nota 35 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Nota 15. Patrimonio

15.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2024	2023	2024	2023
Capital autorizado	180,000	180,000	20,000,000,000	20,000,000,000
Capital por suscribir	(42,936)	(42,936)	4,770,689,457	4,770,689,457
Capital suscrito y pagado	**137,064**	**137,064**	**15,229,310,543**	**15,229,310,543**

El valor nominal de la acción es de $9 pesos colombianos.

15.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por

Reservas	2024	2023
Reservas de ley		
Saldo inicial	85,207	85,207
Saldo final reservas de ley	**85,207**	**85,207**
Total reservas	**85,207**	**85,207**

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

15.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2024	2023
Saldo inicial	848,633	744,874
Excedentes o dividendos decretados	(154,631)	(117,174)
Otro cambio en politica contable	(3,324)	-
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	**690,678**	**627,700**
Resultado neto del periodo participación controladora	**252,159**	**220,933**
Total resultados acumulados	**942,837**	**848,633**

En la nota 12 Otros activos en los pagos realizados por anticipado, se detalla la norma que originó el otro cambio en política contable.

Nota 16. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	34,888	(12,490)	22,398	18,949	(6,632)	12,317
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	10	22	32	10	22	32
	34,898	**(12,468)**	**22,430**	**18,959**	**(6,610)**	**12,349**

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

16.1 Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2024	2023
Saldo inicial	12,317	37,230
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	15,939	(38,327)
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(5,858)	13,414
Total	**22,398**	**12,317**

Nota 17. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2024	2023
No corriente		
Préstamos banca comercial	687,155	692,604
Préstamos banca de fomento	164,361	150,954
Bonos y títulos emitidos mercado nacional[1]	298,898	(30)
Total otros créditos y préstamos no corriente	**1,150,414**	**843,528**
Corriente		
Préstamos banca comercial	130,118	121,091
Préstamos banca de fomento	14,910	12,987
Bonos y títulos emitidos mercado nacional[1]	2,476	-
Total otros créditos y préstamos corriente	**147,504**	**134,078**
Total otros créditos y préstamos no corriente	**1,297,918**	**977,606**

[1]El 4 de diciembre la compañía efectuó la emisión de bonos de deuda pública por $300,000, enmarcada dentro de su estrategia de financiamiento. Los recursos reconocidos en el 2023 corresponden a los costos directos asociados al proceso de estructuración de los bonos. El detalle de la emisión se encuentra en la tabla de información de los bonos emitidos.

Durante la vigencia 2024, se desembolsó $80,000 con el Banco BBVA, $29,140 con FINDETER y $38,500 con el Banco de Occidente, los contratos se firmaron en el año 2023. El detalle de los créditos y emisión de bonos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2024				2023			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Banco de Bogotá	COP	1/07/2016	12	IBR + 3.15%	12%	8,000	272	8,272	15%	10,000	481	10,481
Banco de Bogotá	COP	19/08/2016	12	IBR + 3.15%	12%	3,200	59	3,259	15%	4,000	118	4,118
Banco de Bogotá	COP	13/10/2016	12	IBR + 3.15%	12%	3,825	116	3,941	15%	4,725	207	4,932
Banco de Bogotá	COP	11/11/2016	12	IBR + 3.15%	13%	14,875	270	15,145	16%	18,375	535	18,910
Banco de Bogotá	COP	5/12/2016	12	IBR + 3.15%	12%	3,400	42	3,442	15%	4,200	91	4,291
Banco de Bogotá	COP	14/12/2016	12	IBR + 3.15%	12%	6,375	28	6,403	15%	7,875	110	7,985
Banco de Bogotá	COP	11/01/2017	12	IBR + 3.15%	12%	6,744	212	6,956	15%	8,244	372	8,616
Banco de Bogotá	COP	16/01/2017	12	IBR + 3.15%	12%	4,494	136	4,630	15%	5,494	240	5,734
Banco de Bogotá	COP	15/05/2017	12	IBR + 3.15%	12%	4,750	92	4,842	15%	5,750	174	5,924
Banco BBVA	COP	14/06/2017	12	IBR + 3.56%	13%	4,500	41	4,541	16%	5,500	96	5,596
Banco BBVA	COP	29/06/2017	12	IBR + 3.56%	13%	3,600	29	3,629	16%	4,400	70	4,470
Banco BBVA	COP	13/07/2017	12	IBR + 3.56%	13%	4,750	158	4,908	16%	5,750	272	6,022
Banco BBVA	COP	28/09/2017	12	IBR + 3.56%	13%	7,125	39	7,164	16%	8,625	110	8,735
Banco BBVA	COP	12/10/2017	12	IBR + 3.56%	13%	2,500	84	2,584	16%	3,000	143	3,143
Banco BBVA	COP	30/10/2017	12	IBR + 3.56%	13%	2,500	68	2,568	16%	3,000	120	3,120
Banco BBVA	COP	29/11/2017	12	IBR + 3.56%	13%	3,500	54	3,554	16%	4,200	107	4,307
Banco BBVA	COP	11/12/2017	12	IBR + 3.56%	13%	2,000	23	2,023	16%	2,400	48	2,448
Banco BBVA	COP	14/12/2017	12	IBR + 3.56%	13%	7,000	70	7,070	16%	8,400	155	8,555
Banco BBVA	COP	26/12/2017	12	IBR + 3.56%	13%	45,000	239	45,239	16%	54,000	678	54,678
Banco de Bogotá	COP	26/12/2017	12	IBR + 3.15%	12%	5,250	56	5,306	15%	6,250	114	6,364
Banco BBVA	COP	29/10/2018	12	IBR + 2.91%	12%	24,000	684	24,684	15%	28,000	1,294	29,294
Banco BBVA	COP	28/11/2018	12	IBR + 2.91%	12%	3,600	75	3,675	14%	4,200	150	4,350
Banco BBVA	COP	26/12/2018	12	IBR + 2.91%	12%	32,400	436	32,836	14%	37,800	956	38,756
Banco Popular	COP	28/12/2018	12	IBR + 2.91%	12%	63,600	798	64,398	14%	74,200	1,750	75,950
Banco Popular	COP	27/12/2019	12	IBR + 2.91%	12%	65,800	918	66,718	14%	75,200	1,887	77,087
Findeter	COP	5/01/2021	3	0.00%	0%	-	-	-	0%	373	-	373
Banco Davivienda	COP	26/02/2021	12	IBR + 1.70%	11%	6,581	64	6,645	14%	7,387	100	7,487
Banco Davivienda	COP	26/02/2021	12	IBR + 1.70%	11%	1,462	14	1,476	14%	1,641	22	1,663
BBVA	COP	12/03/2021	3	IBR + 0.10%	0%	-	-	-	11%	1,206	11	1,217
Banco Davivienda	COP	23/04/2021	3	IBR + 2.55%	0%	-	-	-	14%	7,498	230	7,728
Banco Davivienda	COP	15/06/2021	12	IPC + 3.70%	9%	42,500	243	42,743	14%	47,500	1,070	48,570
Banco BBVA	COP	2/07/2021	3	IBR + 0.20%	0%	-	-	-	11%	592	10	602
Banco Davivienda	COP	14/09/2021	10	IBR + 3.80%	13%	12,611	153	12,764	16%	14,480	296	14,776
Banco GNB Sudameris	COP	17/12/2021	5	IBR + 3.40%	13%	15,000	105	15,105	15%	22,500	355	22,855
Banco Popular	COP	21/10/2022	10	IBR + 4.45%	14%	10,000	225	10,225	17%	10,000	343	10,343
Banco Av Villas	COP	21/10/2022	10	IBR + 4.45%	14%	10,000	235	10,235	17%	10,000	354	10,354
Banco Popular	COP	23/11/2022	10	IBR + 4.45%	14%	20,000	435	20,435	17%	20,000	668	20,668
Banco Av Villas	COP	23/11/2022	10	IBR + 4.45%	14%	10,000	215	10,215	17%	10,000	330	10,330
Banco Av Villas	COP	5/12/2022	10	IBR + 4.45%	14%	20,000	430	20,430	17%	20,000	661	20,661
CAF	COP	7/12/2022	15	IBR + 4.99%	15%	150,431	(343)	150,088	18%	162,967	601	163,568
Banco Popular	COP	20/12/2022	10	IBR + 4.45%	14%	30,000	642	30,641	17%	30,000	988	30,988
Banco BBVA	COP	20/06/2023	10	DTF + 3.55%	13%	50,000	(246)	49,754	16%	50,000	258	50,258
Banco BBVA	COP	23/11/2023	10	DTF + 3.55%	16%	30,000	830	30,830	17%	30,000	492	30,492
Banco Agrario	COP	6/12/2023	3	IBR + 1.90%	12%	53,333	143	53,476	15%	80,000	751	80,751
Banco BBVA	COP	26/12/2023	10	DTF + 3.55%	16%	40,000	554	40,554	17%	40,000	86	40,086
Banco BBVA	COP	18/01/2024	10	DTF + 3.55%	15%	50,000	3,353	53,353	17%	-	-	-
Findeter	COP	12/04/2024	10	IBR + 2.00%	12%	29,140	42	29,182	0%	-	-	-
Banco BBVA	COP	26/04/2024	10	DTF + 3.55%	14%	30,000	820	30,820	0%	-	-	-
Banco de Occidente	COP	25/09/2024	10	IBR + 4.05%	13%	38,500	1,287	39,787	0%	-	-	-
Bonos IPC I Tramo 1	COP	4/12/2024	5	IPC + 6.11%	11%	91,480	404	91,884	0%	-	(9)	(9)
Bonos IPC I Tramo 2	COP	4/12/2024	12	IPC + 6.25%	12%	208,520	969	209,489	0%	-	(21)	(21)
Total					**13%**	**1,282,346**	**15,573**	**1,297,918**	**16%**	**959,732**	**17,874**	**977,606**

Al cierre del periodo se tienen los siguientes movimientos asociados a créditos y préstamos y para efecto de presentación en el estado de flujo de efectivo se revelan los siguientes rubros: Obtención de crédito público y de tesorería por $447,640 (2023: $200,000); pagos de crédito público y tesorería por $125,025 (2023: $209,347).

Los intereses pagados por operaciones de crédito 2024 fueron: $141,864 (2023: $85,417).

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2024				2023			Monto adjudicado
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor costo amortizado	Valor Total	A 2024
A 5a	Bono Nacional	COP	4/12/2024	5	IPC + 6.11%	11%	91,480	404	91,884	0%	(9)	(9)	91,480
A 12a	Bono Nacional	COP	4/12/2024	12	IPC + 6.25%	12%	208,520	969	209,489	0%	(21)	(21)	208,520
TOTAL							300,000	1,373	301,373		(30)	(30)	300,000

Covenants financieros (PTDE)

Se tiene compromisos financieros (covenants), establecidos en el contrato de firmado con el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-, los cuales debe reportar semestralmente el cumplimiento de este indicador. En el contrato se incluye los siguientes

Covenant	Limite Indicador	2024
Deuda/EBITDA	≤ 3,5x	2.03
EBITDA/Gasto de intereses	≥3,0x	4.57
Deuda/Patrimonio	≤ 2,0x	0.98

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido las condiciones pactadas o covenants establecidos en los créditos o préstamos.

Nota 18. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2024	2023
No corriente		
Depósitos recibidos en garantía	4	4
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	**4**	**4**
Corriente		
Acreedores[1]	94,593	83,827
Adquisición de bienes y servicios[1]	91,113	158,659
Subsidios asignados	212	270
Otras cuentas por pagar	20	20
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	**185,938**	**242,776**
Total acreedores y otras cuentas por pagar	**185,942**	**242,780**

[1]Los acreedores se incrementaron en $10,927, mayor valor en los costos de la operación comercial. Adquisición de bienes y servicios presentó una disminución de $67,546 por menor causación en facturas de proveedores en 2024 por compra de la subestación Mesa del Sol y costos por la compra de energía en bolsa con respecto a lo registrado el mes de diciembre de 2023.

El término para el pago a proveedores es generalmente 30 días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la factura o documento equivalente.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 19. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2024	2023
No corriente		
Arrendamiento financiero	15,286	19,026
Total otros pasivos financieros no corrie	**15,286**	**19,026**
Corriente		
Arrendamiento financiero	7,534	6,861
Total otros pasivos financieros corriente	**7,534**	**6,861**
Total otros pasivos financieros	**22,820**	**25,887**

Nota 20. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2024	2023
No corriente		
Beneficios post- empleo	132,873	143,659
Beneficios largo plazo	10,615	13,239
Total beneficios a empleados no corriente	143,488	156,898
Corriente		
Beneficios corto plazo	23,379	23,881
Beneficios post- empleo	17,261	23,277
Total beneficios a empleados corriente	40,640	47,158
Total	184,128	204,056

20.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

20.1.1 Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones[1]		Cesantias retroactivas[2]		Subsidio servicios públicos[3]		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos								
Saldo inicial	141,836	97,306	7,237	6,470	17,863	13,910	166,936	117,686
Costo del servicio presente	-	-	592	163	-	105	592	268
Ingresos o (gastos) por intereses	15,364	12,468	476	515	1,855	1,801	17,695	14,784
Supuestos por experiencia	9,501	1,912	4,209	2,847	6,506	(593)	20,216	4,166
Supuestos demográficos	-	-	4	-	-	-	4	-
Supuestos financieros	(29,447)	29,030	(1,041)	1,080	(5,670)	4,051	(36,158)	34,161
Pagos efectuados por el plan[4]	(12,318)	(10,885)	(5,148)	(3,838)	(1,683)	(1,411)	(19,149)	(16,134)
Otros cambios - Inclusion de saldo de bonos en 2023	(2)	12,005	-	-	-	-	(2)	12,005
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	**124,934**	**141,836**	**6,329**	**7,237**	**18,871**	**17,863**	**150,134**	**166,936**
Total beneficios definidos	124,934	141,836	6,329	7,237	18,871	17,863	150,134	166,936

[1]Incluye: Plan pensión, corresponde al pago mensual que se le entrega al empleado jubilado hasta su muerte o la de sus beneficiarios, como derecho que adquirió por los servicios prestados en el pasado y cualquier otra obligación que la empresa haya asumido relacionadas con los planes de beneficios definidos de pensiones, es decir, beneficios para jubilados. También lo conforma el plan de cotización pensión de jubilados, el cual se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este periodo, la compañía realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. La normatividad que rige estos beneficios es el Art. 70 Convención Colectiva de Trabajo de Sintraelecol Vigente (2023-2025). De igual manera incluye los bonos pensionales que son instrumentos de deuda que constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones, su valor se determina al momento de la expedición conforme con lo establecido en las disposiciones legales vigentes y se actualiza por la DTF pensional. En este sentido, una vez se emiten los bonos pensionales, la empresa no está expuesta a los riesgos actuariales o de inversión relacionados con un beneficio definido, y su obligación se circunscribe al valor base del bono más la actualización que se realiza con la DTF pensional y se miden conforme a los lineamientos del decreto-ley 1299 de 1994.

No existen riesgos significativos. Se presenta modificación en las pensiones por la inclusión de los bonos pensionales según lo indicado en la nota 2.23.4 Cambios en presentación. La variación de las pensiones y aportes se debe a los siguientes factores.

El ajuste por experiencia se considera razonable debido a que representa un incremento en el pasivo del 8.1% y la pérdida generada, es de $9,072 en el plan; por otra parte los cambios por supuestos financieros se da porque en el año 2024 respecto al 2023 se presenta una ganancia financiera importante ($28,417 para el pasivo pensional) relacionada con un efecto combinado de aumento en la tasa de descuento 11.86% (2023: 10.80%) y una disminución de la tasa de inflación en incremento pensional de largo plazo 3.00% (2023: 4.50%). En lo relacionado con cuotas partes la variación se da por el ajuste por experiencia, la pérdida actuarial fue de $451; y el cambio por supuestos

financieros se debe en primer lugar al incremento de la tasa de descuento 11.33% (2023: 10.70%), la ganancia total fue de $180.

[2]Incluye un plan por concepto de cesantía retroactivas, es un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 5.19% de los empleados de la empresa, consisten en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es "Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo" y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

[3]El Beneficio por servicios públicos es un plan que consiste en un descuento del cincuenta por ciento (50%) del valor que le corresponda sufragar por concepto de servicio de energía eléctrica, extensión de redes y matrículas para su residencia. Este beneficio se extiende a los trabajadores cuyo tiempo de servicio a la empresa, en la fecha de retiro fuese como mínimo de 15 años. El beneficio por servicios públicos está amparado en el Art. 58 Convención Colectiva de Trabajo de Sintraelecol Vigente (2023-25). No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. Desde el año 2021 entró en vigencia la convención colectiva de Siproessa de la cual se beneficia un buen número de profesionales que representan alrededor de la tercera parte de los trabajadores, por lo que se presentó una disminución de este pasivo desde ese año.

[4]No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensiones	9.31	9.31	7.4	8.7
Cesantías retroactivas	0.42	0.42	2.9	2.9
Subsidio servicios públicos	10.01	10.01	9.5	9.5

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Beneficios post - empleo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11.33%- 12.65%	10.7% - 10.8%
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.10%	5.50%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	3.00%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	4.50%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 0.5% y menos 0.5% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +0.5%	Disminución en la tasa de descuento en -0.5%	Aumento en incremento salarial en +0.5%	Disminución en incremento salarial en -0.5%	Aumento en incremento en el beneficio en +0.5%	Disminución en incremento en el beneficio en -0.5%
Pensiones	109,303	114,934	114,361	109,832		
Bonos pensionales					13,117	12,641
Cesantías retroactivas	6,173	6,491	6,459	6,203		
Subsidio servicios públicos	18,409	19,357			19,260	18,498
Total beneficios Post-empleo	**133,885**	**140,782**	**120,820**	**116,035**	**32,377**	**31,139**

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2024: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Cálculo de los pasivos pensionales y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF adoptadas en Colombia.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2024	2023
Tasa real de interés técnico	8.67%	13.60%
Tasa de incremento salarial	6.10%	5.50%
Tasa de incremento de pensiones	3%	4.50%
Tabla de mortalidad	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro detalla el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2024		2023	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	11	4,308	13	5,275
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	541	77,347	558	91,601
Personal beneficiario jubilado totalmente por la empresa	54	11,723	49	11,578
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	167	17,008	167	19,788
Personal jubilado por empresa con expectativa de colpensiones	1	474	2	562
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	22	1,200	20	995
Bonos pensionales	82	12,876	81	12,027
Total	**878**	**124,936**	**890**	**141,826**

A continuación, se detallan los bonos pensionales relacionados con las obligaciones pensionales:

Concepto	2024		2023	
	Número de personas	Valor de reserva	Número de personas	Valor de reserva
Bono pensional tipo A modalidad 2			1	52
Bono pensional tipo B	82	12,876	80	11,975
Diferencia	**82**	**12,876**	**81**	**12,027**

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF adoptadas en Colombia y los pasivos pensionales fiscales:

	2024	2023
Pasivos pensionales bajo NIIF	124,934	129,809
Pasivos pensionales fiscal	194,394	163,065
Diferencia	**69,460**	**33,256**

20.1.2 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por $10,767 (2023: 9,476).

20.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad[1]		Bonificación 20 años[2]		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo					-	-
Saldo inicial	12,197	12,131	1,042	1,090	13,239	13,221
Costo del servicio presente	1,007	955	55	71	1,062	1,026
Ingresos o (gastos) por intereses	1,165	1,419	96	130	1,261	1,549
Supuestos por experiencia	276	(809)	178	(42)	454	(851)
Supuestos demográficos	(427)	-	(41)	-	(468)	-
Supuestos financieros	(2,335)	2,125	(152)	162	(2,487)	2,287
Costo de servicio pasado	-	(1,458)	-	-	-	(1,458)
Pagos efectuados por el plan[3]	(2,210)	(2,166)	(236)	(369)	(2,446)	(2,535)
Saldo final del valor presente de obligaciones	**9,673**	**12,197**	**942**	**1,042**	**10,615**	**13,239**
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	**9,673**	**12,197**	**942**	**1,042**	**10,615**	**13,239**

[1]Prestación a la que tienen derecho los trabajadores, y que se comienza a pagar a partir del quinto año de servicio, equivalente a un día y medio de salario promedio por cada año de servicio. La normatividad que rige este beneficio está en el Art. 23.3 Convención Colectiva de Trabajo Sintraelecol Vigente (2023-2025). No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. La disminución tiene que ver con un efecto combinado de los supuestos financieros, en primer lugar, un aumento en la tasa de descuento de este año frente a la del año pasado, así como una disminución de la tasa de incremento salarial en el largo plazo, lo que genera una disminución en un pasivo financiero actuarial.

[2]Prestación consistente en el pago de un sueldo básico mensual al trabajador, que cumple 20 años de servicio continuo a la empresa. Este beneficio fue ordenado por decisión administrativa hace más de 30 años. No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan.

[3]No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de Antigüedad	5.89	5.89	5.7	5.7
Bonificación 20 años	9.15	9.15	4.8	4.8

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11.05% - 11.84%	10.4% - 10.5%
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.10%	4.50%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +0.5%	Disminución en la tasa de descuento en -0.5%	Aumento en incremento salarial en +0.5%	Disminución en incremento salarial en -0.5%	Aumento en incremento en el beneficio en +0.5%	Disminución en incremento en el beneficio en -0.5%
Prima de Antigüedad	9,436	9,922	9,872	9,481	-	-
Bonificación 20 años	919	966	962	924	-	-
Total beneficios de largo plazo	**10,355**	**10,888**	**10,834**	**10,405**	**-**	**-**

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2024: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

20.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2024	2023
Nómina por pagar	7	10
Cesantías	6,535	5,612
Intereses a las cesantías	775	674
Vacacaciones	6,518	5,689
Prima de vacaciones	6,737	5,912
Prima de servicios	10	7
Prima de navidad	2	1
Otras primas	2,795	5,976
Total beneficios de corto plazo	**23,379**	**23,881**

El valor de los beneficios a corto plazo está compuesto por nómina por pagar, la consolidación de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2024 y la causación del bono compensatorio acordado en la firma de la convención colectiva de Sintraelecol (2023-2025) pagadera a los trabajadores afiliados a dicha organización sindical y beneficiarios de esta convención colectiva de trabajo.

Nota 21. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2024	2023
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	16,578	17,058
Impuesto de industria y comercio	5,863	4,775
Contribuciones	537	1,076
Tasas	80	77
Impuesto al valor agregado	690	772
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar corriente	**23,748**	**23,758**
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	**23,748**	**23,758**

Nota 22. Provisiones, activos y pasivos contingentes

22.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
Saldo inicial	4,350	7,081	11,431
Adiciones	464	97	561
Utilizaciones (-)	(114)	(1,926)	(2,040)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(1,043)	(1,238)	(2,281)
Otros cambios -Actualización financiera-	210	643	853
Saldo final	**3,867**	**4,657**	**8,524**

No corriente	2,193	2,000	4,193
Corriente	1,674	2,657	4,331
Total	**3,867**	**4,657**	**8,524**

La disminución de la provisión por concepto de desmantelamiento o restauración se da por el ajuste en la valoración de algunos pagos sobre las compensaciones de los proyectos.

La disminución en la provisión de Litigios se da por la valoración y por los pagos que se han realizado entre marzo y diciembre de 2024.

22.1.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

La empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos: costos por desmantelamiento relacionados con el retiro de los transformadores que contienen PCB´s (bifenilos policlorados), la empresa se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde 2013 hasta 2028 plazo máximo indicado por Tratado de Estocolmo y la Ley 1196 del 05 de julio de 2008 junto con la resolución 0222 del 15 de diciembre de 2011. De igual manera, en el desarrollo de sus proyectos de construcción, la empresa presenta obligaciones legales por afectaciones ambientales, particularmente forestales. Estos rubros fueron provisionados para el cumplimiento de estas obligaciones.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

22.1.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: escenario macroeconómico IPC (Índice de Precios al Consumidor), tasa fija TES (título de deuda del Gobierno Colombiano) en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Alba Liliana Ocha Hernandez	Declarar responsable de manera subsidiaria a ESSA S.A por muerte del señor Oscar Alberto Camacho leal. 2. condenar al reconocimiento y pago de perjuicios y daños a ESSA S.A	1,257
Nancy Pinzon Suarez	Se declare la responsabilidad pasiva de la empresa en el accidente de trabajo sufrido por el trabajador y a ESSA solidariamente responsable en el pago de las siguientes sumas, en conclusión, por perjuicios materiales la suma de $320.000.000 y por perjuicios morales la suma de $480.000.000 para un total de $700.000.000	1,154
Laura Constanza Acevedo Perez	Que se declare la existencia del contrato de trabajo entre la señora Laura Constanza Acevedo y ESSA S.A E.S.P a término indefinido desde el día 05 de noviembre de 2003, que se declare que la terminación del contrato, se produjo con violación al debido proceso	984
Johana Andrea Granados Olarte	Solicitan el pago de $300.000.000, por daños morales y materiales. Solicita el pago de $30.000.000, por lucro cesante	660
Mabel Astrid Ariza Vargas	Daños morales - Daño a la salud - Daño emergente - Lucro cesante	528
Martha Cecilia Rodriguez Ardila	Los demandantes solicitan que se declare a la ESSA responsable de la totalidad de los daños y perjuicios que se les han causado a los demandantes, por los hechos en los cuales resultó muerto el señor Hugo Feliz Duarte Rojas. 1000 gramos de oro, en hechos ocurridos el día 09-ene-1991.	500
Jorge Eliseo Chaparro Murcia	Que se declare que ESSA es administrativamente responsable de la muerte de Ernesto Chaparro Urueña a consecuencia de una descarga eléctrica y en consecuencia se ordene el pago de 100 salarios mínimos a cada uno de los demandantes	382
Maria Eugenia Cobos Ramirez	Declarar que entre Maria Eugenia Cobos Ramírez y ESSA existió contrato de trabajo a término indefinido desde el 04 de mayo de 1999 hasta el 23 de enero de 2018. Que la enfermedad laboral padecida por la señora Maria Eugenia ocurrió por culpa suficiente comprobada del empleador ESSA. Que ESSA está obligada al pago en favor de los demandantes de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios contemplada en el Art. 216 del CST.	336
Maria Yasmina Sanbria Mejia	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. ESP, Chartis Seguros, Seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingenieria Ltda y Carlos Julio Herrera Suarez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron erosión en la finca de propiedad de mi apoderante e invasión de propiedad privada	318
Jaime Lozada Rizo	Declárese que el señor Jaime Lozada Rizo sufrió accidente de trabajo el día 09 de agosto de 2012. Se condene de manera solidaria a ESSA S.A al pago de forma indexada de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios de que trata el articulo 216 de CST.	285
Franquelina Ortiz Cruz	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., AIG Seguros Colombia, seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suarez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron e invasión de propiedad privada.	258
Jose Alirio Arenas Silva	Primera: quema cultivo caña de azúcar 1.7 hectáreas reparación cañada. Segunda: recuperación del cultivo de caña de azúcar. Tercero: afectación psicológica por los incendios	191
Ernesto Vicente Pinzon Estevez	Perjuicios materiales por lucro cesante futuro, declarar que ESSA es responsable administrativamente de los daños antijurídicos materiales, causados al señor Ernesto Vicente Pinzón con ocasión de la falla en el servicio de transmisión de energía eléctrica ocurrida el 24 de abril de 2015 en la finca El Guacamayo de Piedecuesta. Que como consecuencia de la anterior declaración se condene a ESSA al pago del valor de los semovientes.	145
Janeth Johana Herrera Toro	Que se reconozca y declare como accidente de trabajo el sufrido por mi mandante el día 30 de noviembre de 2017, así como la correspondiente culpa del empleador por ignorar todos los protocolos de seguridad estipulados en la legislación laboral vigente.Que se inaplique por mandato constitucional el Art. 62 del CST de la Terminación del contrato de trabajo por justa causa.	93
Estefania Sanchez Monsalve	Daño a la vida, perjuicios morales por la perdida de la fabrica de colchones para Estefanía Sanchez Monsalve y Hebert Horacio Acevedo Sarmiento, pago sistema SIIGO instalado en computador incinerado,maquinaria que se perdió con ocasión del incendio,lucro cesante hasta cuando la fabrica de colchones re inició operaciones, Perjuicios materiales en modalidad daño emergente por reparaciones y limpieza	55
Luis Humberto Rangel Uribe	1. Declarar que entre Luis Humberto Rangel Uribe y la Electrificadora de Santander S.A. ESP existe una sola relación laboral desde el 1 de septiembre de 2004, la cual se encuentra vigente.2. Declarar que el tipo contrato que ha existido entre las partes, es a término indefinido.3. Se declare que mi mandante tiene derecho a la reliquidación de la prima de antigüedad de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo, teniendo como fecha de inicio de su contrato el 1 de septiembre de 2004.	39
Gerardo Vargas Baron	Demanda por pensión de invalidez de origen común.	24
Jorge Eliecer Reyes Plata	Condenar a la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. a pagar la indexación de los valores resultantes de las condenas, en correspondencia con el Índice de Precios al Consumidor	19
Victor Manuel Diaz Dominguez	Que se le reconozca y pague los daños y perjuicios que hasta la fecha se han causado por la servidumbre impuesta sobre el predio del demandante.	13
Otros [1]	Pagos efectuados en 2023 y 2024 de procesos que a la fecha de corte están vigentes	(2,584)
Total litigios reconocidos		**4,657**

[1]Corresponde a pagos efectuados en 2023 y 2024 de los procesos 18005675 Alba Liliana Ochoa Hernandez ($1,128), 19002831-Laura Constanza Acevedo Pérez ($671), 15007518 Jorge Eliseo Chaparro Murcia ($390), 19019920 María Eugenia Cobos Ramirez ($280), 22000867 Janeth Johana Herrera Toro ($94), 16014934 Gerardo Vargas Barón ($21), que a la fecha de corte están vigentes.

22.1.3 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
2025	1,483	4,436	5,919
2026	1,395	2,885	4,280
2027	649	442	1,091
2028 y otros	75	200	275
Total	**3,602**	**7,963**	**11,565**

22.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	62,636	414
Total	**62,636**	**414**

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
San gil iluminado SAS Tercero ad-excludendum	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	12,654
HMV Ingenieros Ltda	Declárese que ESSA incumplió el Contrato, al abstenerse de autorizar a HMV la presentación del plan de facturación de acuerdo con el avance mensual de las obras. Condénese a ESSA a pagar a HMV, el valor que resulte probado.	8,196
APH Servicios Eléctricos S.A. Tomon Ltda., Kesman Overseas Limited., Inversiones El Prado	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	7,415
Gerrsson Enmanuel Duarte Pabon	Se declare responsable a la ESSA por los perjuicios causados a Gerson Duarte y su grupo familiar (4 personas), por los daños derivados de la ubicación inadecuada de redes de energía que causo la electrocución del actor el 30 de julio de 2,011, cuando realizaba trabajos en el inmueble ubicado en la calle 10 con carrera 14 no. 10-37 barrio San Antonio de Piedecuesta. Que se condene a la ESSA por los perjuicios materiales y morales derivados del hecho descrito que en sentir del actor equivalen a la suma de $2,128,885,110.	3,800
Maria Edith Chavarro Cruz	Los convocantes solicitan que los convocados reconozcan la responsabilidad civil extracontractual solidaria ante los convocantes con relación a la totalidad de los perjuicios resarcibles que han padecido por la muerte de Carlos Uriel Piza Ariza.	1,640
Promotora Agrotropical Colombiana SAS	Se declare el incumplimiento de la oferta mercantil No. ON-013-2008 de octubre 3 de 2.008. Se condene a la ESSA al pago de $886.313.271.31 por concepto de daños y perjuicios.	1,602
Luz Mary Herrera Bohorquez	Corresponde a la indemnización por el dolor causado en ocasión al fallecimiento causando dolor profundo a compañera permanente, hijos propios y de criaza, padres y hermanos	1,444
Eduardo Aguilar Barbosa	Indemnización total y ordinaria de perjuicios vida y relación. Daños morales. Lucro cesante. Daño a la salud.	1,332
Maria Eugenia Reyes Contreras	Que entre el señor Daniel Soto Palomino (q. e. p. d.), y la empresa Electificadora de Santander S.A E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P., existió un contrato de trabajo desde el 15 de septiembre de 1997 hasta el 28 de mayo de 2020. Que el accidente de trabajo sufrido por el señor Daniel Soto Palomino (q. e. p. d.), ocurrió por culpa suficientemente comprobada del empleador Electificadora de Santander S.A E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P.	1,319
Blanca Sepulveda Oviedo	Daños morales. Lucro cesante. Daño a la salud.	1,317
Omaira Alvarado Bautista	Daño moral, daño a la salud, daño emergente, lucro cesante	1,283
Yenis Maria Pacheco De La Rosa	Que se declare a ESSA administrativamente responsable de los perjucios ocasionados a Yennis Maria Pacheco y Carlos Augusto del Arco.Perjuicios materiales.Perjuicios morales.Daño a la salud	1,140
Jose De La Cruz Carreño Acevedo	Que se declare la ocupación permanente del inmueble privado por parte de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., sobre 10 lotes urbanos de propiedad del señor José de la Cruz Carreño Acevedo desde mediados de septiembre de 2016.	1,133
José Abdis Rivas Ramos	Declárese que El Municipio de Cimitarra y la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. son de manera solidaria, administrativa y/o extracontractualmente responsables por el daño antijuridico lesiones y afecciones causado al señor Jose Abdis Rivas Ramos	1,015
Martha Leonor Rodriguez Ochoa	Condenar a la Nación, La Fiscalía General de la Nación, la ESSA y al Municipio de Málaga, en forma solidaria a pagar a favor de la menor Deisy Susana Ballesteros Rodriguez, los Perjuicios materiales por Lucro Cesante que ha sufrido con motivo de las graves lesiones en su cuerpo y posterior perdida de la capacidad laboral. Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Electrificadora de Santander S.A. E.S.p. y al Municipio de Málaga, en forma solidaria, por los perjuicios ocasionados a los demandantes como consecuencia de la muerta del señor Manuel Rodriguez Ochoa y las graves lesiones causadas a la menor Deisy Susana Ballesteros Rodriguez por los hechos ocurridos el dia 7 de enero de 2017 en el Municipio de Málaga, Santander.	960
Martha Liliana Alarcon Castellanos	Perjuicio moral que han sufrido los demandantes, aquel menoscabo que sufre una persona en su integridad sin tener la obligación de soportarlo. Afectación que han sufrido en su relacionamiento a causa del fallecimiento del señor Sandoval.	835
Hermides Pineda Silva	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a ESSA y a Iluminación Yariguies S.A. en forma solidaria los perjuicios ocasionados a los demandantes con motivo de la muerte de Robert Andrés Pineda Balaguera en hechos ocurridos el 23 de mayo de 2017.	823
Esther Rosa Cantillo Lascarro	Daño moral, daño a la vida de relación hoy, daño a la salud.	698
Briceida Oviedo De Rodriguez	Declarar que ESSA presentó oferta de confección de obra material y suministro de energía eléctrica en la modalidad de precio de alzada o todo costo. 2. Declarar que entre ESSA y la señora Briceida Oviedo de Rodríguez se celebró un contrato para la confección de obra material y suministro de energía eléctrica. 3. Declarar por responsabilidad civil contractual a la sociedad ESSA, por incumplimiento de las obligaciones emanadas de la relación contractual.	664
Elkin Libardo Lizcano Tarazona	Declarativas: Solicita el reintegro. Condenatorias: Pago de salarios y prestaciones desde la terminación del contrato hasta la fecha del reintegro	663
Agustin Rangel Bermudez	Daño moral. Daño en relación a la salud. Lucro cesante. Daño emergente	628
Alvaro Alfonso Anaya Madera	Daño moral, daño en relación a la vida, lucro cesante	615
Elquin De Jesus Tobon Clavijo	Perjuicios materiales y morales ocasionados a los demandantes. Perjuicios morales. Daño a la salud.	565
Carmen Janeth Mendoza Vesga	Se declaren Administrativa y Civilmente responsable a la Nación-Municipio de Bucaramanga - Secretaria de Infraestructura de Bucaramanga, Secretaria de Hacienda de Bucaramanga, EMPAS, Acueducto, Gas Oriente (VANTI), ESSA (Electrificadora de Santander), Alumbrado Público, Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga y sus respectivos Representantes Legales o por quienes hagan sus veces de Representante Legal, por falla en el servicio por parte de la administración en cabeza de las entidades públicas accionadas y el nexo causal entre la muerte del señor Jose Eduardo Peña Mendoza y la falla en el servicio por parte de las entidades públicas al no mantener la vía en la cual ocurrió el accidente en perfectas condiciones para ser transitada sin ningún peligro por parte de vehículos y peatones.	565
Victor Alfonso Rovira Moreno	Daños Morales $ 98.065. 700.oo. Daño en relación a la salud/Lucro cesante futuro y consolidado	551
Nestor Galvis Ayala	Liquidación del Lucro cesante consolidado para la señora Marlene Galvis Ayala, se realiza teniendo en cuenta el número de meses trascurridos desde la fecha de la electrocución de Jose Manuel Galvis Ayala, el dia 11 de julio de 2017 hasta la presentación de la convocatoria a audiencia de conciliación.	537
Nohemi Rincón Vargas	Perjuicios materiales. Perjuicios morales	529
Andrea Contreras Torres	Que se reconozca por parte de la entidad pública la Electrificadora de Santander S.A. ESP, la obligación de cancelar, en la modalidad de Daños Morales a favor de las partes Accionantes	527
Consorcio Tres RS y Otros	Procesos de cuantía inferior a 500.000.000 en 2024	8,186
Total pasivos contingentes		**62,636**

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 22.1.2 Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Ministerio de Trabajo	Se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por el Ministerio del Trabajo. Que se ordene a la entidad demandada dar cumplimiento a la sentencia en los términos establecidos en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	414
Total activos contingentes		**414**

A 31 de diciembre de 2024 el valor que determinan los expertos a indemnizar es $414.

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contigentes	Activos contigentes
2025	23,832	447
2026	11,624	-
2027	2,431	-
2028 y otros	45,903	-
Total	**83,790**	**447**

Nota 23. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2024	2023
No corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	3,404	3,580
Subvenciones del gobierno	1,091	691
Total otros pasivos no corriente	**4,495**	**4,271**
Corriente		
Avances y anticipos recibidos	2,750	2,441
Recaudos a favor de terceros	26,862	23,200
Ingresos recibidos por anticipado	2,409	1,972
Subvenciones del gobierno	41	28
Total otros pasivos corriente	**32,062**	**27,641**
Total otros pasivos	**36,557**	**31,913**

El concepto de recaudo a favor de terceros corresponde a los convenios que se tienen para el cobro de alumbrado público, los aliados de ESSA en casa y programa SOMOS.

23.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2024	2023
Saldo inicial	719	747
Otorgadas durante el periodo	453	-
Reconocidas en el resultado del periodo	40	28
Saldo final	**1,132**	**719**

No corriente	1,091	691
Corriente	41	28
Valor en libros a 31 de Diciembre	**1,132**	**719**

La empresa recibió en 2019 subvención otorgada por el Municipio de Bucaramanga con el objeto de reubicar un tramo de la línea 417 Palos _ Rionegro de propiedad de ESSA que en la actualidad pasa por el asentamiento humano denominado Campestre Norte para lo cual el municipio aportó la suma de $843. El valor reconocido durante el periodo corresponde a la amortización mensual que se realiza.

La empresa realizó convenio de cooperación con la Gobernación de Santander No. 2088 del 26 de junio de 2019 con el objeto de: Coadyuvar entre las partes para lograr la ejecución del proyecto denominado reubicación y soterrado entre el apoyo 2065533 y el apoyo 2065576 de líneas 401 y 402 a 34.5 por obras del intercambiador vial Papi Quiero Piña.

23.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2024	2023
No corriente		
Arrendamientos	836	878
Venta de servicio de energía	2,287	2,422
Contractos de construcción	281	281
Total ingresos recibidos por anticipado no corriente	**3,404**	**3,580**
Corriente		
Arrendamientos	43	43
Ventas	-	7
Venta de servicio de energía	2,365	1,920
Otros ingresos recibidos por anticipado	1	1
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	**2,409**	**1,972**
Total ingresos recibidos por anticipado	**5,813**	**5,552**

Nota 24. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2024	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios [1]	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos)	977,606	321,566	(1,254)	1,297,918
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 20 y 11 Otros pasivos financieros y la nota Arrendamientos)	25,888	(4,733)	1,665	22,820
Dividendos (Ver nota 16.3 Resultados acumulados)	-	(154,629)	154,631	2
Subvenciones de capital (Ver nota 25 Otros Pasivos)	719	453	(40)	1,132
Total pasivos por actividades de financiación	1,004,213	162,657	155,002	1,321,872

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2023	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios [1]	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos)	988,471	(9,377)	(1,518)	977,606
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 20 Otros pasivos financieros y la nota 11 Arrendamientos)	30,324	(4,353)	(83)	25,888
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 16.3 Resultados acumulados)	1	(117,174)	117,173	-
Subvenciones de capital (Ver nota 25 Otros Pasivos)	747	-	(28)	719
Total pasivos por actividades de financiación	1,019,543	(130,904)	115,544	1,004,213

[1] Incluye: los intereses pagados durante el año por $143,884 (2023: $140,238), los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; la variación en la medición a costo amortizado de los créditos y préstamos por $140,609 (2023: $136,532); las variación en el pasivo, que no implicaron entradas o salidas de efectivo, por el reconocimiento nuevos contratos de arrendamiento celebrados por $1,665 (2023: $12,962); la baja del pasivo por la terminación de contrato por (2023: $10,827) y los dividendos causados y no pagados durante el año.

Nota 25. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2024	2023
Prestación de servicios		
Servicio de distribucion energia[1]	2,158,448	1,986,667
Servicio de transmision energia	33,120	33,262
Servicio de generacion de energia	22,372	23,558
Servicios de financiación	4,025	3,395
Servicios informáticos	35	32
Servicios de facturación y recaudo	6,288	5,334
Componente de financiación[2]	6,154	29,179
Otros servicios	1,483	1,718
Devoluciones	(2,759)	(1,535)
Total prestación de servicios	**2,229,166**	**2,081,610**
Arrendamientos	9,469	7,084
Venta de bienes	2,378	3,657
Total	**2,241,013**	**2,092,351**

[1]El incremento en el servicio de distribución de energía $171,781, se genera principalmente por el aumento en los ingresos de comercialización $203,353: la cantidad de energía vendida fue de 2,048 GWh frente al año anterior aumentó en 71 GWh a una tarifa media promedio de 877 $/KWh superior en 56 $/KWh; los ingresos de distribución de energía disminuyeron $31,572: menores cargos producto de mayores energías de entrada en el sistema de distribución local (SDL) representaron $19,881, disminución del cargo en el sistema de transmisión regional (STR) $8,578, menores ingresos en conexiones y otros servicios $3,113.

[2]La disminución en el componente de financiación $23,025 se presenta porque hasta el mes de noviembre 2023 se estaba aplicando la opción tarifaria y a partir de diciembre de 2023 se inició su recuperación mediante la aplicación de la resolución CREG 101 028.

La actividad principal generadora de ingresos es la venta del servicio público de energía, pactada a través del contrato de condiciones uniformes. En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de manera mensual e inmediatamente se facturan y se reconocen en el ingreso.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año. ESSA reconoció los siguientes valores como cuentas por cobrar estimados, para los contratos vigentes a la fecha de corte:

Otros contratos con clientes

Diciembre 31 de2024	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato condiciones uniformes para prestación del servicio de energía	243,054	174,996
Total	**243,054**	**174,996**

Incluye ingresos estimados de distribución y comercialización de energía por $107,825.

Diciembre 31 de 2023	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato condiciones uniformes para prestación del servicio de energía	166,197	243,054
Total	**166,197**	**243,054**

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: en la Empresa, generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo habitualmente se realiza dentro de los 60 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas.

Nota 26. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2024	2023
Indemnizaciones[1]	3,169	1,672
Recuperaciones	2,842	3,157
Aprovechamientos	2,592	2,726
Otros ingresos ordinarios[2]	3,181	707
Subvenciones del gobierno	40	28
Total	**11,825**	**8,290**

[1]El incremento en las Indemnizaciones por $1,497, se da principalmente por el pago siniestro cobertura póliza cumplimiento contrato.
[2]El incremento en Otros ingresos $2,474, se da por la recuperación ajuste del cálculo actuarial beneficios empleados.

Se depura en el flujo de efectivo las recuperaciones no efectivas por $1,289 (2023: $70).

Nota 27. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2024	2023
Compras en bloque[1]	563,499	462,806
Compras en bolsa[1]	389,681	462,266
Uso de líneas, redes y ductos[2]	207,038	188,295
Servicios personales	108,379	101,415
Depreciaciones	101,233	95,110
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	73,381	66,619
Órdenes y contratos por otros servicios[3]	70,667	59,728
Generales	9,954	8,871
Honorarios	9,540	9,599
Materiales y otros costos de operación	9,397	7,955
Seguros[6]	7,328	6,182
Licencias, contribuciones y regalías	5,638	5,186
Amortización derechos de uso	4,264	3,695
Manejo comercial y financiero del servicio	3,622	4,577
Impuestos y tasas	3,192	2,678
Servicios públicos	2,640	2,069
Bienes comercializados[7]	2,052	3,882
Amortizaciones	1,832	1,708
Otros costos de bienes y servicios	563	321
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	533	695
Arrendamientos	183	174
Costo por conexión	167	165
Total	**1,574,783**	**1,493,996**

Los costos de prestación de bienes y servicios públicos aumentaron en $45,978, principalmente por lo siguiente:

[1]Los costos por compras de energía aumentaron en $28,108: los contratos de largo plazo se incrementaron en $100,693 por: mayor energía contratada en 261 GWh $73,610, y aumento del precio promedio en contratos $14 $/kWh (296 $/kWh vs 282 $/kWh) representó $27,083; las compras en bolsa disminuyeron en $74,272 por: menor energía comprada 162 GWh del comercializador $94,465, frente al mayor precio promedio en bolsa 33 $/kWh (617 $/kWh vs 584 4/kWh) $18,254, las compras a pequeños auto generadores adicionaron $499, y mayores compras en bolsa 2 GWh por el generador $1,440; aumento de las restricciones en $1,687 por incremento de demanda comercial en 99 GWh $1,560 e incremento del cargo promedio en 0.1 $/kWh representó $126.

[2]El costo por el uso de líneas, redes y ductos aumentó en $18,743, el sistema transmisión nacional (STN) aumentó en $15,091, incremento del cargo 4 $/kWh y aumento en la demanda 4%; el sistema de transmisión regional (STR) aumentó $3,668, mayor demanda 4% e incremento del cargo; el sistema de distribución local (SDL), disminuyó en $16.

[3]Ordenes y contratos por otros servicios aumentó en $10,939, contratos de comercial aumentó $6,771 principalmente en el contrato integral por mayores actividades de toma de lecturas y entrega facturas y cambio de contratista con ajustes tarifarios frente a la disminución de costos en línea de atención a clientes. Los contratos servicio de instalación y desinstalación aumentaron en $888 y los de recaudo en $669, por mayor cantidad de cupones y ajuste de tarifas; servicios de portafolio y

conexiones aumentaron $1,422 por mayores actividades de recuperación y control de energía y servicios de atención técnica de clientes. Otros contratos aumentaron $1,189 principalmente el incremento en contrato de seguridad y aseo.

[4]Materiales y otros costos de operación aumentaron en $1,442, por mayor valor de suministro de materiales, repuestos, elementos y accesorios de energía.

[5]Seguros aumentaron $1,084, mayor costo prima seguro todo riesgo daño material por ajuste en el valor asegurado.

[6]Bienes comercializados disminuyó en $1,830 relacionado con las ventas de medidores.

Nota 28. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2024	2023
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	25,956	24,262
Gastos por pensiones	15,365	14,494
Gastos de seguridad social	9,863	8,558
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	2,209	2,133
Otros beneficios de largo plazo	228	397
Beneficios en tasas de interés a los empleados	431	533
Total gastos de personal	**54,052**	**50,377**
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas[2]	37,991	36,605
Mantenimiento	6,713	5,295
Comisiones, honorarios y servicios	5,130	5,223
Intangibles	4,743	4,040
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3,804	4,072
Procesamiento de información	2,842	2,501
Publicidad y propaganda	1,446	1,503
Promoción y divulgación	1,334	1,895
Seguros generales	1,227	1,289
Alumbrado navideño	1,051	905
Amortización derechos de uso	1,032	945
Amortización de intangibles	123	114
Provisión para contingencias	97	2,103
Otros gastos generales	6,160	4,737
Total gastos generales	**73,693**	**71,227**
Total	**127,745**	**121,604**

[1]Los Gastos de personal aumentaron $5,701 asociados principalmente al incremento en sueldos de personal, primas, horas extras, prestaciones sociales, aportes, capacitación y dotación, por incremento salarial anual, y ajuste escala salarial Sintraelecol.

[2]Los Impuestos, contribuciones y tasas, aumentaron en $1,386 principalmente por el GMF debido a mayores transacciones bancarias y al Impuesto de industria y comercio asociado a mayores ingresos.

Nota 29. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2024	2023
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	7,492	3,735
Interés efectivo servicios de financiación	1,949	2,732
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	812	595
Otros gastos ordinarios	688	564
Sentencias	223	-
Pérdida por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	-	61
Pérdida en baja de derechos de uso	-	4
Total	**11,164**	**7,691**

Nota 30. Ingresos y gastos financieros

30.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2024	2023
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios[1-3]	20,495	12,718
Activos financieros a costo amortizado[3]	1,819	-
Deudores y de mora[3]	1,337	2,730
Fondos de uso restringido[3]	7	689
Recursos recibidos en administración[3]	399	-
Rendimiento por reajuste monetario	-	1
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable[1-2]	3,379	7,353
Utilidad en derechos en fideicomiso[2]	75	157
Otros ingresos financieros[3]	469	571
Total ingresos financieros	**27,980**	**24,219**

[1]El incremento en el ingreso por interés de los depósitos bancarios obedece a los excedentes de liquidez en las cuentas corrientes y ahorros. La disminución en la cuenta de utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable corresponde a las menores tasas de rendimientos otorgadas por los fondos de inversión, afectado por la política de intervención del Banco de la Republica.

[2]Se revela como parte del rubro resultado por valoración de instrumentos financieros en el flujo de efectivo $3,449 (2023: $7,505).

[3]Se revela como parte del rubro ingresos por intereses y rendimientos en el flujo de efectivo $24,527 (2023: 16,709).

30.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2024	2023
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento[3]	2,020	2,218
Otros gastos por interés[3]	15	-
Total intereses	2,035	2,218
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo[1]	-	2,351
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo[1]	112,440	101,582
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo[1]	25,231	29,059
Gasto total por interés de otros pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados[3]	946	4,376
Otros costos financieros:		
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva[3]	19	51
Otros gastos financieros[2]	857	893
Total gastos financieros	**141,528**	**140,530**

[1]Los gastos financieros reconocidos por operaciones de financiamiento para el 2024 es de $137,671 (2023: $132,991). El incremento corresponde al mayor saldo de deuda y a la variación de las tasas de interés asociados a los créditos financieros de la empresa (IBR, DTF e IPC).

[2]En el flujo de efectivo se depura los otros gastos financieros como provisiones actualización financiera $852 y como resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura $5.

[3]Se depura como gastos por intereses y comisiones causados y no pagados en el flujo de efectivo.

Nota 31. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2024	2023
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	**293**	**1,147**
Por liquidez	**431**	**61**
Total ingreso por diferencia en cambio	724	1,208
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	**587**	**482**
Por liquidez	**52**	**447**
Total gasto por diferencia en cambio	639	929
Diferencia en cambio neta	**85**	**279**

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros consolidados son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre 2024		Tasa de cambio promedio	
		2024	2023	2024	2023
Dólar de Estados Unidos	USD	4,409.15	3,822.05	4,386.20	3,954.14

Nota 32. Impuesto sobre la renta

32.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable es del 35%. Mediante el artículo 10 de la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022 se incorpora a la legislación tributaria colombiana la tasa mínima de tributación que modifica el artículo 240 del ET, donde se indica que contribuyentes de renta deben tributar como mínimo un 15% basado en la utilidad contable depurada.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% a partir del 2023 de acuerdo con la Ley 2277 de 2022.
- De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, se modifica el Art. 115 del E.T., a partir del año 2023 será deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos

técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

32.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2024 y 2023 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2024	%	2023	%
Resultado antes de impuestos	410,329		330,508	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	160,821		131,806	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	62,824	15%	67,713	20%
Gravamen movimiento financiero	5,171		5,107	
Gastos ejercicios anteriores-Multas-sanciones-interés de mora	1,984		3,242	
Perdida en venta, retiro de activos y bajas por obsolecencia	8,504		2,483	
Otros gastos no deducibles	2,220		2,676	
Provisiones no deducibles	56,000		89,610	
Depreciación fiscal y amortización	47,861		31,275	
Valoración calculo actuarial fiscal	(13,039)		(20,368)	
Otros - No gravados	(42)		(8,704)	
Recuperación provisiones no deducibles	(45,835)		(37,608)	
Ganancias Ocasionales	7		64	
Ajustes de Renta de años anteriores	1,257		(10,120)	
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	162,085		121,750	
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	162,085		121,750	
Impuesto diferido	(3,915)		(12,175)	
Impuesto sobre la renta	**158,170**	39%	**109,575**	33%

A 31 de diciembre de 2024, la tasa efectiva del impuesto sobre la renta fue del 39% (2023: 33%), presentándose variación de la tasa efectiva. A su vez se originó un efecto combinado de partidas, tales como:

- Aumento en la utilidad antes de impuestos.
- Se consideran en el año 2024 mayores diferencias permanentes que disminuye la renta líquida, tales como las provisiones, gastos no deducibles, entre otros.
- La variación en el impuesto diferido se presenta debido al cambio en el cálculo del deterioro de la opción tarifaria e inclusión de la información del programa SOMOS.

Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social

Derivado de la expedición de la Ley de Inversión social que entro a regir a partir del año 2022 se debe tener en cuenta los siguientes aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2023 y siguientes la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35%.
- Se deroga el parágrafo 1 del artículo 115 del Estatuto Tributario donde se establecía que los contribuyentes podrían tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 100% del impuesto de industria y comercio (derogado por la Ley 2277 de 2022). A partir de la vigencia 2023 se toma como deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable. Tal y como ocurre con la tarifa de renta, se faculta al gobierno nacional para evaluar, transcurridos 5 años, los resultados y determinar la continuidad de esta medida siguiendo criterios de competitividad tributaria y económica.

32.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	160,828	131,870
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	1,257	(10,120)
Total impuesto sobre la renta corriente	**162,085**	**121,750**
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(3,915)	(12,174)
Impuesto sobre la renta	**158,170**	**109,576**

[1]La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido es del 35% y 15% por ganancia ocasional.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2024	2025	2026	2027	2028
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
Total tarifa	**35%**	**35%**	**35%**	**35%**	**35%**

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	**49,437**	**11,936**
Impuesto sobre la renta	49,437	11,936
Total activo impuesto sobre la renta	**28,232**	**30,633**
Saldos a favor por renta	28,232	30,633
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	**(21,205)**	**18,697**

32.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del "otro resultado integral" del estado del resultado integral consolidado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Nuevas mediciones de planes de beneficios definido	(15,939)	5,858	(10,081)	38,327	(13,414)	24,913
Total	**(15,939)**	**5,858**	**(10,081)**	**38,327**	**(13,414)**	**24,913**

La variación en los planes de beneficios definidos se genera por el reconocimiento de la medición del cálculo actuarial donde se contemplan los beneficios Pos empleo para la norma NIIF.

32.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2024	2023
Impuesto diferido activo	188,251	194,455
Impuesto diferido pasivo	(235,352)	(239,614)
Total impuesto diferido neto	**(47,101)**	**(45,159)**

32.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Otros cambios	Saldo final 2024
Activos								
Propiedades, planta y equipo	30,792	7,802	-	38,594	7,743	-	-	46,337
Inversiones e instrumentos derivados	632	(262)	-	370	(11)	-	(337)	22
Cuentas por cobrar	36,683	10,513	-	47,196	2,587	-	-	49,783
Otros activos	-	-	-	-	4	-	-	4
Pasivos								
Créditos y préstamos	3,806	(659)	-	3,147	(2,158)	-	-	989
Beneficios a empleados	86,614	(1,547)	1,374	86,441	32	1,110	(12,359)	75,224
Provisiones	4,105	997	-	5,102	(2,118)	-	-	2,984
Otros pasivos	14,764	(1,159)	-	13,605	(697)	-	-	12,908
Impuesto diferido activo	**177,396**	**15,685**	**1,374**	**194,455**	**5,382**	**1,110**	**(12,696)**	**188,251**

32.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Otros cambios	Saldo final 2024
Activos								
Propiedades, planta y equipo	(150,123)	3,102	-	(147,021)	10,076	-	-	(136,945)
Inversiones e instrumentos derivados	(337)	(96)	-	(433)	(460)	-	337	(556)
Cuentas por cobrar	(2,424)	(312)	-	(2,736)	(235)	-	-	(2,971)
Otros activos	(1,092)	97	-	(996)	199	-	-	(797)
Pasivos								
Créditos y préstamos	-	(30)	-	(30)	(151)	-	-	(181)
Beneficios a empleados	(93,521)	(5,766)	12,040	(87,247)	(12,036)	(6,968)	12,359	(93,892)
Provisiones	(337)	(764)	-	(1,101)	1,101	-	-	-
Otros pasivos	(309)	259	-	(50)	40	-	-	(10)
Impuesto diferido pasivo	**(248,143)**	**(3,510)**	**12,040**	**(239,614)**	**(1,466)**	**(6,968)**	**12,696**	**(235,352)**
Total impuesto diferido activo/pasivo	**(70,747)**	**12,175**	**13,414**	**(45,159)**	**3,916**	**(5,858)**	**-**	**(47,101)**

32.5.3 Diferencias temporarias

- La empresa desde el año 2020 viene presentando una recuperación del impuesto diferido en el rubro de Propiedad Planta y equipo rubro teniendo en cuenta que los activos antiguos han terminado su vida útil fiscal, aunque bajo norma NIIF continúan con vida útil. Adicional los activos comprados desde el 1 de enero de 2017 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 “la tasa de depreciación de los activos será la que indique la técnica contable, siempre que la tasa por depreciación no supere las que el gobierno fije mediante reglamento”, por lo anterior los nuevos activos tienen la misma vida útil NIIF o en su defecto mayor vida útil fiscal dependiente de los límites establecidos en el Art. 137 del E.T. lo que ha generado un menor gasto por depreciación fiscal.

- Beneficios a empleados, el impacto en el impuesto diferido en este rubro es de $12,004 y se reconoce una pérdida en los cambios incluidos en el ORI en $5,858, generado por el reconocimiento de la medición del cálculo actuarial donde se contemplan los beneficios a empleados largo plazo y Pos empleo para la norma NIIF, La variación se da principalmente por cambios en los supuestos financieros.
- Cuentas por cobrar, impacto en el impuesto diferido es de $2,352 por efectos de las diferencias entre los métodos de provisión cartera; contablemente se aplica el método Pérdidas crediticias esperadas y fiscalmente se aplica el método individual y se incluye la cartera del programa SOMOS.

Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas

La Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y subsidiaria (En adelante Grupo), es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es EPM Inversiones S.A. con una participación del 73.77%; la controladora última del grupo es Empresas Públicas de Medellín (En adelante EPM), su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas relacionadas con la empresa, dentro de criterios como: Matriz - EPM Inversiones, personal clave de la gerencia y subsidiarias del Grupo EPM, así como entidades sobre las que alguno de ellos pueda ejercer control, control conjunto o influencia significativa y los planes de beneficios post-empleo para los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos[1]	Costos/ Gastos[2]	Valores por cobrar[3]	Valores por pagar[4]
Matriz:				
31 de diciembre de 2024	125,538	155,961	346	2,131
31 de diciembre de 2023	147,558	45,552	1,418	7,839
Subsidiarias del Grupo EPM:				
31 de diciembre de 2024	20,036	8,124	1,478	1,966
31 de diciembre de 2023	17,506	8,460	1,920	1,184
Asociadas:				
31 de diciembre de 2024	6,058	7,761	390	1,374
31 de diciembre de 2023	6,201	8,016	146	990
Personal clave de la gerencia:				
31 de diciembre de 2024	-	4,988	-	-
31 de diciembre de 2023	-	5,120	-	-
Otras partes relacionadas:				
31 de diciembre de 2024	1,860	3,442	229	2,841
31 de diciembre de 2023	1,599	2,730	114	2,714

[1]El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2024	2023
Matriz	Venta de bienes y servicios	124,638	146,564
	Otro	900	994
Total matriz		**125,538**	**147,558**
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	19,507	17,506
	Otro	530	-
Total subsidiarias		**20,037**	**17,506**
Asociadas	Venta de bienes y servicios	6,058	6,201
Total asociadas		**6,058**	**6,201**
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	1,860	1,599
Total otras partes relacionadas		**1,860**	**1,599**
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		**153,493**	**172,864**

Los ingresos reconocidos en el periodo corresponden a actividades de venta y distribución de energía, Sistema de transmisión regional (STR), Sistema de distribución local (SDL) y conexiones.

[2]El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2024	2023
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	149,793	40,988
	Honorarios	709	541
	Otro	5,459	4,023
Total matriz		**155,961**	**45,552**
Subsidiarias	Adquisición de bienes y servicios	8,120	8,460
	Otro	5	-
Total subsidiarias		**8,125**	**8,460**
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	7,761	8,016
Total asociadas		**7,761**	**8,016**
Personal clave de la gerencia	Adquisición de bienes y servicios	4,988	5,120
Total personal clave de la gerencia		**4,988**	**5,120**
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios	3,442	2,730
Total otras partes relacionadas		**3,442**	**2,730**
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		**180,277**	**69,878**

Los costos y gastos reconocidos en el periodo, con EPM – Matriz, corresponden a compras de energía corto y largo plazo, cargos Sistema de transmisión regional (STR) y Sistema de distribución local (SDL), honorarios, comisiones y servicios por diseños y estudios, mantenimiento de equipos, plantas, manejo comercial y financiero del servicio, procesamiento de datos, asesorías técnicas y otros, como pago de prima seguros (D&O), con las Filiales, corresponden a cargos Sistema de transmisión regional (STR) y Sistema de distribución local (SDL), con las Asociadas, corresponden a servicio de comunicaciones, telecomunicaciones, línea de atención al cliente - call center, con las Otras partes relacionadas, corresponden a la cuota de fiscalización y auditaje, gastos legales.

Los costos de personal clave de la Gerencia, están conformados por salarios y otros beneficios a empleados, a corto y largo plazo, pensiones, otros beneficios post-empleo, beneficios por terminación de contrato y honorarios.

El personal clave de la Gerencia se define como el personal vinculado como directivo del nivel 1: conformado por el Gerente General de la empresa, los ejecutivos de segunda línea (Jefes de Área, Subgerentes de Distribución) y los Directores no ejecutivos que son los miembros de la Junta Directiva.

[3]Las cuentas por cobrar a EPM - Matriz y las Filiales, son por concepto de venta de energía, asistencia técnica y peajes por transporte de energía, con las Asociadas, son por concepto de arrendamiento infraestructura eléctrica y servicio de energía, con las Otras partes relacionadas, son por concepto de servicio de energía.

[4]Las cuentas por pagar a EPM - Matriz y las filiales, están originadas en compras de energía, Sistema de transmisión regional (STR) y Sistema de distribución local (SDL), compras en bloque, consumo de bienes y servicios, con las Asociadas, están originadas por servicios, con las Otras partes relacionadas, están originadas por concepto de obra pública, estampilla y ordenanza.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave del Grupo:

Los miembros del personal clave de la gerencia, son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Empresa, directa o indirectamente. Está conformado por el Gerente General de la compañía, los Subgerentes, Jefes de Área y los Directores no ejecutivos que son los miembros de la Junta Directiva.

Concepto	2024	2023
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	4,836	4,844
Pensiones y otros beneficios post-empleo	152	276
Remuneración al personal clave de la gerencia	**4,988**	**5,120**

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 34. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través de la banca comercial, la banca de fomento a nivel nacional e internacional y mercado de capitales.

La empresa administra su capital con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del negocio, planeando, gestionando y evaluando la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para atender las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes alternativas que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Para lo anterior, se ha definido las políticas y procesos de gestión, con la finalidad de administrar los recursos de tesorería con criterios de transparencia, seguridad y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de la empresa.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital. La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea el capital a través de los indicadores de caja mínima y los reportes de flujo de caja proyectados. La política de la empresa es mantener una caja mínima que permita responder ante las obligaciones que se posee, considerando la revisión de los excedentes de liquidez en relación con los compromisos planeados y presupuestados.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Gestión de Capital	2024	2023
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	817,273	813,695
Préstamos banca de fomento	179,271	163,941
Bonos y títulos emitidos	301,374	(30)
Total deuda	1,297,918	977,606

Nota 35. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

El Área de Finanzas entre sus funciones tiene a cargo aplicar la gestión integral de riesgos en la empresa acorde a la política de gestión integral de riesgos homologada de Grupo EPM: “ESSA realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal” con el fin de facilitar el logro del propósito empresarial, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la continuidad de la prestación de los servicios.

El nivel de gestión de riesgos de empresa se identifica aquellos riesgos que, de materializarse, podrían impactar la sostenibilidad de la empresa y/o el cumplimiento de los objetivos empresariales. Los riesgos de empresa son revisados periódicamente en el Comité de Gerencia y en

la Junta Directiva. Esta matriz de riesgos incluye los riesgos de más alto nivel y mayor criticidad para la organización desde una mirada integral que incluye, además de temas económicos y financieros, asuntos sociales, ambientales, operativos, reputacionales, entre otros.

La gestión integral de riesgos tiene como herramienta principal la metodología para la gestión integral de riesgos la cual fue construida a la medida de las particularidades y las necesidades del Grupo EPM, tomando como referente las mejores prácticas y normas de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional.

Los riesgos financieros son aquellos que afectan negativamente los resultados financieros de la empresa. Éstos son: el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito.

Reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros

La Empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, identificando que no se tienen instrumentos financieros indexados a una IBOR (Libor/Euro/Tibor) y por lo tanto no hay riesgos asociados.

A la fecha se realizó un análisis de los riesgos a los que se expone la empresa y se concluye que no hay riesgos asociados a la reforma de la tasa de interés de referencia.

No se han presentado cambios en la estrategia de gestión de riesgos de la entidad por la no exposición de la entidad a los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia.

35.1 Riesgo de mercado

35.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo:
    - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
    - Títulos de renta fija

El riesgo en el efectivo y equivalentes de efectivo es mínimo teniendo en cuenta que las carteras colectivas fueron abiertas para la triangulación de los recursos de un banco a otro y para la consolidación de un fondo pensional, no como instrumentos de inversión.

35.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Se ha identificado que los principales instrumentos que están expuestos al riesgo del tipo de tasa de interés son los Pasivos financieros medidos al costo amortizado – Contratos de Créditos y préstamos. Estos créditos presentan tasa de indexadas a la IBR, IPC y DTF por lo que están atados a la volatilidad que llegue a presentar estas tasas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2024				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos Bancarios	*100 pb*	*1,282,346*	12,823	8,335
Préstamos Bancarios	*200 pb*	*1,282,346*	25,647	16,670
Préstamos Bancarios	*-100 pb*	*1,282,346*	(12,823)	(8,335)
Préstamos Bancarios	*-200 pb*	*1,282,346*	25,647	16,670
2023				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos Bancarios	*100 pb*	*959,359*	9,594	6,236
Préstamos Bancarios	*200 pb*	*959,359*	19,187	12,472
Préstamos Bancarios	*-100 pb*	*959,359*	(9,594)	(6,236)
Préstamos Bancarios	*-200 pb*	959,359	19,187	12,472

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

35.1.3 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen son Efectivo y equivalentes de efectivo.

35.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

Para la medición del riesgo de crédito, se analizan los principales indicadores financieros de la contraparte, con especial énfasis en índices de liquidez y endeudamiento. Se analiza también el comportamiento del sector con el fin de analizar tendencias y comparaciones del tercero frente a sus competidores. Una vez analizada la capacidad crediticia de la contraparte, se define si es viable contratar con esta o no y, en caso de que se decida proceder, elegir la cobertura que mejor aplique según el caso.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2024	2023
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	207,820	164,776
Inversiones en instrumentos de deuda	281,819	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	388	388
Cuentas por cobrar	149,060	137,410
Otras cuentas por cobrar	9,763	8,516
Máxima exposición al riesgo de crédito	**648,850**	**311,090**

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad

de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la PI (probabilidad de incumplimiento).

El deterioro corresponde al cálculo de la pérdida esperada sobre los servicios otorgados de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento de pago (score); permitiéndole estimar la pérdida esperada y determinar el nivel de provisiones de cada uno de sus clientes. Para el cálculo de la PI (probabilidad de incumpliendo), se tienen en cuenta una SCORECARD para servicios básicos (población residencial y no residencial), la cual se encarga de tener en cuenta el riesgo de los clientes de acuerdo con su comportamiento de pago, filial, servicio básico prestado y mora. El default (momento en el cual se establece que la obligación es de difícil recaudo): Para población residencial y no residencial es de 5 cuentas vencidas.

35.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2024							
Pasivos financieros no derivados	13%	287,623	288,885	246,744	230,679	812,468	1,866,399
Total		**287,623**	**288,885**	**246,744**	**230,679**	**812,468**	**1,866,399**
2023							
Pasivos financieros no derivados	16%	267,944	254,850	246,258	192,174	667,664	1,628,890
Total		**267,944**	**254,850**	**246,258**	**192,174**	**667,664**	**1,628,890**

Los valores incluidos en las tablas anteriores para pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en la empresa y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación e inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.

- Pagar, prepagar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en la empresa.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, la empresa busca garantizar el mantenimiento de suficiente efectivo a través de la disponibilidad de

financiamiento con alternativas de crédito comprometidas. De esta manera, se cuenta con cupos de créditos bancarios aprobados, tanto para hacer frente a requerimientos inmediatos de caja como para la financiación de su plan de inversiones.

Nota 36. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3). Al desarrollar datos de entrada no observables, la Empresa puede comenzar con sus datos propios, pero ajustará esos datos si la información disponible indica razonablemente que otros participantes del mercado utilizarían datos diferentes o hay algo concreto en la entidad que no está disponible para otros participantes del mercado. La Empresa tendrá en cuenta toda la información sobre los supuestos de los participantes del mercado que esté razonablemente disponible.

Durante el 2024 y 2023 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Análisis de sensibilidad a cambios en variables de entrada no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable

Para determinar el valor razonable de los activos, se utilizó las respectivas tasas que ofrece el mercado a la fecha de corte de valoración. Para la cartera comercial financiada se utilizó una tasa de 20.41% E.A.; y en el caso de la cartera de créditos de vivienda y de otros créditos fue de 11.62% E.A. y 16.59% E.A., respectivamente.

Para el caso de la cartera comercial financiada, su valor razonable presenta un incremento con respecto a su valor en libros, debido a que la tasa del mercado a corte de revelación es menor a la que efectivamente se aplicó. El valor razonable de la cartera asciende a $70,656 frente a $54,806 reflejada en libros.

Igualmente, en lo que respecta a los préstamos hipotecarios, educación y vehículos calculados a valor razonable, arrojan un valor de $5,696 y su valor en libros asciende a $8,073. Las tasas de mercado utilizada para este cálculo fueron las siguiente:

- Hipotecario 11.62% E.A.
- Consumo 16.59% E.A.

El valor razonable del pasivo financiero es el mismo al reflejado en su valor en libros, debido a que la tasa utilizada se actualiza con la de mercado conforme se actualiza a las condiciones del mercado. El valor razonable del pasivo financiero asciende a $1,297,919 a diciembre de 2024.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024			2023	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Activos					
Cartera comercial financiada	54,806	70,656	70,656	49,185	49,185
Préstamos a empleados	8,073	5,696	5,696	7,695	7,695
Total activos	62,879	76,352	76,352	56,880	56,880
Pasivos					
Préstamos Bancarios	1,297,918	1,297,918	1,297,918	977,606	977,606
Total pasivos	1,297,918	1,297,918	1,297,918	977,606	977,606

Nota 37. Segmentos de operación

37.1 Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes cuatro segmentos de operación sobre los que se presenta información:

Segmento Generación y Comercialización Energía, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de energía eléctrica.

Segmento Distribución y Comercialización Energía, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.

Segmento Transmisión Energía, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Segmento Otros, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente. Incluye: servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas o conexas con ellos.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

Diciembre 31 2024	Generación	Transmisión	Distribución	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	22,775	33,512	2,186,551	10,388	2,253,226	(373)	**2,252,853**
Total Ingresos netos	**22,775**	**33,512**	**2,186,551**	**10,388**	**2,253,226**	**(373)**	**2,252,853**
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(16,591)	(4,303)	(1,565,723)	(3,898)	(1,590,515)	373	(1,590,142)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(1,769)	(4,436)	(106,180)	(1)	(112,386)	-	(112,386)
Deterioro de cuentas por cobrar	(50)	(113)	(12,383)	(2,823)	(15,369)	-	(15,369)
Otros gastos	(31)	(384)	(10,749)	-	(11,164)	-	(11,164)
Ingresos por intereses y rendimientos	2,651	1,615	22,859	75	27,200	(4,886)	22,314
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	979	986	3,701	-	5,666	-	5,666
Total ingresos financieros	**3,630**	**2,601**	**26,560**	**75**	**32,866**	**(4,886)**	**27,980**
Gastos por intereses	(239)	(117)	(144,043)	(1,139)	(145,538)	4,886	(140,652)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	-	-	(871)	(5)	(876)	-	(876)
Total gastos financieros	**(239)**	**(117)**	**(144,914)**	**(1,144)**	**(146,414)**	**4,886**	**(141,528)**
Diferencia en cambio neta	114	119	(148)	-	85	-	85
Resultado del periodo antes de impuestos	**7,839**	**26,879**	**373,014**	**2,597**	**410,329**	**-**	**410,329**
Impuesto sobre la renta	(5,189)	(10,896)	(141,594)	(491)	(158,170)	-	**(158,170)**
Resultado neto del periodo	**2,650**	**15,983**	**231,420**	**2,106**	**252,159**	**-**	**252,159**
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	63,931	127,379	2,842,365	23,720	3,057,395	(10,799)	**3,046,596**
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	**63,931**	**127,379**	**2,842,365**	**23,720**	**3,057,395**	**(10,799)**	**3,046,596**
Total pasivo	38,775	22,825	1,791,004	17,253	1,869,857	(10,799)	**1,859,058**
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	**38,775**	**22,825**	**1,791,004**	**17,253**	**1,869,857**	**(10,799)**	**1,859,058**
Adiciones de activos no corrientes	343	5,840	171,348	6,871	184,402	-	184,402

Diciembre 31 2023	Generación	Transmisión	Distribución	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	24,428	33,595	2,034,688	8,764	2,101,475	(295)	**2,101,180**
Total Ingresos netos	**24,428**	**33,595**	**2,034,688**	**8,764**	**2,101,475**	**(295)**	**2,101,180**
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(13,404)	(3,776)	(1,485,924)	(3,020)	(1,506,124)	295	(1,505,829)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(1,684)	(3,031)	(103,029)	(1)	(107,745)	-	(107,745)
Deterioro de cuentas por cobrar	(31)	(1,102)	(27,411)	(2,861)	(31,405)	-	(31,405)
Otros gastos	(97)	(275)	(7,258)	(61)	(7,691)	-	(7,691)
Ingresos por intereses y rendimientos	6,376	4,599	16,156	158	27,289	(10,995)	16,294
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	2,156	2,157	4,314	-	8,627	-	8,627
Total ingresos financieros	**8,532**	**6,756**	**20,470**	**158**	**35,916**	**(10,995)**	**24,921**
Gastos por intereses	(226)	(107)	(149,804)	(443)	(150,580)	10,995	(139,585)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(683)	(82)	(2,902)	(6)	(3,673)	-	(3,673)
Total gastos financieros	**(909)**	**(189)**	**(152,706)**	**(449)**	**(154,253)**	**10,995**	**(143,258)**
Diferencia en cambio neta	(96)	83	292	-	279	-	279
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	-	56	56	-	56
Resultado del periodo antes de impuestos	**16,739**	**32,061**	**279,122**	**2,586**	**330,508**	**-**	**330,508**
Impuesto sobre la renta	(3,164)	(5,916)	(100,230)	(265)	(109,575)	-	**(109,575)**
Resultado neto del periodo	**13,575**	**26,145**	**178,892**	**2,321**	**220,933**	**-**	**220,933**
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	86,514	135,111	2,537,961	18,325	2,777,911	(118,527)	**2,659,384**
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	**86,514**	**135,111**	**2,537,961**	**18,325**	**2,777,911**	**(118,527)**	**2,659,384**
Total pasivo	53,611	29,338	1,599,308	12,401	1,694,658	(118,527)	**1,576,131**
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	**53,611**	**29,338**	**1,599,308**	**12,401**	**1,694,658**	**(118,527)**	**1,576,131**
Adiciones de activos no corrientes	1,152	1,639	207,418	3,692	213,901	-	213,901

Nota 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros consolidados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron otros hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras o revelaciones adicionales a las contenidas en las notas anteriores.